

CRISTIANIDAD



38 RAZON DE ESTE NUMERO

se hicieron reflejo del profundo sentido religioso que informa nuestro pueblo y que constituye su esencia más profunda. El deseo de alternar temas más universales con aquellos que tan directamente se relacionan con nuestras cosas íntimas nos han llevado a consagrar el presente número a una gran figura casi contemporánea a la del vate y cuya santidad ilumina con vivísimos y personales destellos al pueblo español todo y singularmente al catalán en plena época del ochocientos. Nos referimos al Beato P. Antonio M.^o Claret.

En el número 33-34 que dedicamos al gran poeta Jacinto Verdaguer con motivo del Centenario que actualmente se conmemora, nuestras páginas

Editorial: Amigos de familia. (pág. 441).

Sección «**Plura ut unum**»: **El Beato Claret con los Obispos españoles en el Concilio Vaticano**, por el Padre Cristóbal Fernández, C. M. F. (págs. 442 a 446); **El sentido social del Beato Padre Antonio M.^o Claret**, por el Padre Jesús Quibus, C. M. F. (págs. 447 y 448); **Numismática papal**, por Juan Tolosa, Pbro. (págs. 459 y 460).

Sección «**Del tesoro perenne**», «**Nova et vétera**»: **El Padre Claret en el nombramiento de los Obispos españoles** (págs. 449 a 451); **Tareas conciliares del Padre Claret. Unos apuntes privados sobre el Concilio Vaticano**, por Anastasio Machuca, Pbro. (págs. 456 y 457); **Motu Proprio de S. S. el Papa Pío XI sobre la Obra de la Propagación de la Fe: «Romanorum Pontificum»** (págs. 458 y 459).

Sección «**A guisa de tertulia**»: **A propósito de una publicación**, por Fr. José Pijoán, O. F. M. (págs. 461 y 462).

Sección «**A la luz del Vaticano**»: **La conferencia de Londres**, por José-Oriol Cuffí Canadell (págs. 463 y 464).

En las páginas centrales publicamos una biografía del Beato Antonio M.^o Claret.



M. A. S. A.



SABADELL

CRISTIANDAD

REVISTA QUINCENAL

Suscripción:

Anual. . . 48'00 ptas.

Trimestral. 12'00 "

Número ordinario: 2'50 pts.

J. S. S. A.



MADRID



CRISTIANDAD

NÚMERO 38 - AÑO II

REVISTA QUINCENAL

Diputación, 302, 2.º, 1.ª - Teléf. 22448

BARCELONA

15 Octubre de 1945

Grúz, 1, 1.º - Teléfono 25675

MADRID

AMIGOS DE FAMILIA

Era en febrero de 1934. A una semana de distancia, se celebraban en Roma la beatificación del Padre Claret y la canonización de la Madre Micaela del Santísimo Sacramento.

En esta ocasión, numerosos peregrinos españoles acudieron a la Ciudad Santa para ver el triunfo —único triunfo sin mancha— de sus compatriotas.

Presidían la peregrinación claretiana dos obispos: El Ilmo. Dr. Juan Perelló, en su calidad de obispo de Vich (diócesis que fué cuna del Beato Claret y que conserva sus restos) y el Ilmo. Dr. Salvio Huix, administrador apostólico de Ibiza, tan querido también en la Ciudad Levítica y en los pueblos vecinos por la labor de dirección espiritual que había realizado, años antes, desde su confesionario de la Congregación del Oratorio.

El primero edificaba a los peregrinos con su piedad y recogimiento. En contraste de temperamento, los edificaba el segundo con su cordialísima caridad y generosa simpatía. El primero saludaba con una jaculatoria el paso de cada campanario. El segundo saludaba con su sombrero a los mozos de los hoteles. Me imagino que ni mozos ni campanarios estaban demasiado acostumbrados a ello.

Nos había precedido a Roma el vicepostulador de la causa de beatificación, Rdo P. Jacinto Blanch, C. M. F. La rectitud de intención corría parejas, en él, con la energía de voluntad. Una y otra las había puesto al servicio de la honrosa misión que sus superiores le confiaran. Se propusoo, y consiguió, abreviar notablemente los trámites, siempre lentos, de las Congregaciones: porque, de no haberse celebrado en aquellas fechas, ya no habría sido posible que la beatificación del Padre Claret tuviera lugar dentro del Año Santo.

Agotado por el esfuerzo, no pudo asistir a las fiestas de la Basílica vaticana, adornada en su fachada con el estandarte del Santo Fundador, y luciendo su imagen en la "gloria" del Bernini. Seguramente ofrecería a Dios con agradecimiento el amargo gozo de este sacrificio.

Aspiraba al martirio, y sus deseos fueron satisfechos. Con un rosario colgando del cuello (mofa de sus sayones) fué arrebatado a sus amigos de Barcelona a los pocos días de estallar la terrible persecución religiosa de 1936, en que ha culminado, hasta la fecha, la historia del liberalismo en España.

Cata también en tierras de Lérida (recientemente confiadas a su pastoral cuidado) el Ilmo. Dr. Salvio Huix. ¡Tristes comarcas de Lérida, tan abundantemente regadas por sangre sacerdotal!

Este fin glorioso parece que liga también su nombre, de modo particular, al del Santo Apóstol que dos años antes venerara en Roma y cuya Congregación ha dado a España, proporcionalmente, la más abundante cosecha de mártires. Ellos supieron ser dignos del lema episcopal de su fundador: "Charitas Christi urget nos".

* * *

A pesar del tiempo, tan denso en acontecimientos, que le separa de nosotros, el nombre del Padre Claret sigue siendo muy popular en las tierras misionadas por él. Le ligan a todos nosotros recuerdos de familia. Era el amigo de nuestros abuelos. Por su influencia, se rezaba el rosario en las fábricas, se guardaba el descanso dominical en los campos, se extinguía la blasfemia.

Humilde y fecunda labor, esta de sus "misiones", objetivo de la Congregación fundada por él: la de los "Misioneros hijos del Corazón Inmaculado de María".

Como a su santo Fundador, o a los hombres ilustres cuyos nombres han honrado hoy mi pluma, CRISTIANDAD se complace en saludarles respetuosamente como a amigos de familia en este número en el que, como tales, han colaborado.

J. B. B.



El Beato Claret con los Obispos españoles en el Concilio Vaticano

CONVOCATORIA, PREPARATIVOS Y APERTURA DEL CONCILIO.- CONGREGACIONES GENERALES: ESQUEMA «DE VITA ET HONESTATE CLERICORUM». - LA CUESTIÓN DE LA INFALIBILIDAD: EL SENTIR DE LOS ESPAÑOLES: INGRATA SESIÓN DEL 17 DE MAYO: HABLA EL P. CLARET EL DÍA 31: TRIUNFO DE LA INFALIBILIDAD. SUSPENSIÓN DEL CONCILIO

Al ofrecer CRISTIANDAD sus páginas para refrescar y perfilar la memoria del B. Claret, hace honor a su título y orientaciones, ya que el B. Claret es una figura ecuménica, y, de todos modos, relevante en la Iglesia: en la Iglesia de España y en la Iglesia universal.

Para algunos estas afirmaciones pudieran sonar a atrevidas, aunque nada sería más fácil que justificarlas ampliamente, si pudiera destinarse a ello el requerido espacio. Algo, sin embargo, podrá rastrearse de las siguientes líneas, en las que intentaremos dibujar un aspecto solamente de esas actuaciones y actitudes claretianas, relacionándolas concretamente con el Concilio Vaticano. Aparecerá así la figura del santo Arzobispo con un relieve que no todos conocen en aquel magno acontecimiento de la Cristiandad. (1)

Por fin, después de varios años de tanteos, consultas y preparativos, el animoso Pontífice Pío IX acababa de estremer al mundo con la bula *Aeterni Patris* de 29 de junio de 1868, convocando un concilio ecuménico para la festividad de la Inmaculada, 8 de diciembre de 1869. El mundo cristiano inmediatamente reaccionó: jubiloso y triunfal en la católica España, que una vez más se aprestaba a militar como en Trento, sin una sola voz que discrepase, a la vanguardia de la ortodoxia y de la disciplina: receloso y dividido en naciones como Francia, Alemania y Austria, donde el galicanismo en sus diversas formas y nombres, y el racionalismo naturalista y protestante comenzaron a agitarse en animadísimas polémicas, ventilando intereses que la augusta y soberana asamblea era la llamada a definir.

Como los Obispos meramente titulares también habían sido admitidos, el P. Claret hallábase incluido en la convocatoria: nada era más conforme a sus deseos ni hubiera encendido tan ardorosamente sus entusiasmos, a juzgar por su adhesión a la Santa Sede y al gran Pío IX, en particular, y por lo que había escrito en su precioso libro de los *Apuntes*: y sin embargo ni en sus cartas ni en sus relaciones de cualquier género se advierten alusiones a este magno acontecimiento que ya comenzaba a apasionar al mundo. Es posible que mediaran gestiones e influencias de Isabel II para no verse privada por tan largo tiempo de la asistencia de su santo confesor, que tan necesaria e insustituible le era en aquellos calamitosos días, justificando por ventura el resultado de las mismas este inexplicable silencio del Arzobispo Claret. Lo cierto es que en medio del alborozo de la prensa española, y de la buena disposición del único gobierno verdaderamente católico en Europa dispuesto a hacerse representar en actitud de colaboración desinteresada en aquella grandiosa asamblea, la voz del Arzobispo Claret enmudece en absoluto, parte por la suposición apuntada, parte por la índole de su cargo que no le aconsejaba ni le permitía las instrucciones y exhortaciones de otros Obispos a sus diocesanos, parte finalmente por las circunstancias del tiempo y de la política, meses de retiro veraniego en la Granja y en Lequeitio, seguidos de las andanzas de un destierro en Francia,

donde la misma correspondencia epistolar, por la saña de la persecución, le era dificultosa. Al invocar sus pretextos y al exponer las verdaderas razones para trasladarse a Roma, ausentándose del lado de la Reina, tampoco menciona para nada las tareas del Concilio: el Arzobispo debía de salir incierto de su posible participación en el mismo, como lo deja entrever al insinuar la desorientación de sus rumbos, una vez satisfechos sus anhelos de asociarse el 11 de abril a las fiestas jubilares de Pío IX.

Pero al poco tiempo de hallarse en Roma, expuesta y conocida su resolución de no reintegrarse a la corte de Isabel II, las cosas cambiaron enteramente de aspecto: las poderosas y repetidas instancias que se le hicieron para participar en los trabajos conciliares armonizaban perfectamente con sus convicciones y gustos que sin dificultades se dejaron ganar: era el mes de junio y ya hacía sus preparativos para su estancia de invierno en la capital del mundo católico. Escribiendo a las Hermanas Carmelitas de la Caridad del hospital de Montserrat, les decía el 18 en una postdata:

“Si vosotras tenéis el manto de invierno, os pido de favor lo hagáis ventilar, como también si hay algunas ropas de lana para que no se apolillen: puede ser que a su tiempo lo pida, pues quieren que de todos modos esté y asista al Concilio”.

También comenzaron sus preparativos para el gran Concilio, preparativos que él emprendía por cuenta propia para documentarse e ilustrarse en las grandes cuestiones que habían de ventilarse, y preparativos de carácter oficioso en auxilio de las comisiones y de los técnicos que solicitaban las luces de aquel venerable y experto prelado de la Iglesia de Dios:

“Ahora, escribe el 21 de junio a la M. París, estoy muy ocupado con los preparativos para el Concilio: como he estado y visto tantos lugares, soy preguntado sobre varios puntos, y esto me tiene muy ocupado. Yo espero grandes bienes sobre este Concilio: ya recordará lo que escribí en el titulado *Los Apuntes*.”

“Se puede decir que ya se han cumplido sobre mí los designios que el Señor tenía sobre mí: Bendito sea Dios. Ojalá lo que he hecho haya sido del agrado de Dios”.

Los meses de verano y de otoño siguieron casi monopolizando estas preocupaciones y trabajos:

“Yo he estado muy ocupado en recoger materias para el

(1) Véanse además en la sección «Del Tesoro Perenne» de este mismo número, unos datos históricos sobre el Concilio Vaticano y el texto de varios documentos originales o relativos al B. Claret.

Concilio, escribía el 2 de octubre a Currius: Muchos esperan del Concilio bienes materiales, como esperaban del Mesías los judíos carnales; yo espero bienes espirituales, sobre qué atenernos; yo espero que el Concilio y la Doctrina será el puerto de salud en medio de la borrasca y tempestad que todavía arreciará más y se extenderá... ¡Ay de la tierra!"

El 8 de diciembre se aproximaba, y ya Roma se ufanaba con la presencia de más de 700 Obispos llegados de todos los confines del orbe católico: el bonete español o italiano mezclábase con el cónico birrete de Egipto y Asiria o con el gran turbante de la Caldea: los venerables jefes de todos los ejércitos cristianos transitaban por aquellas vías de imperio, viejos y achacosos unos, pletóricos de vida muchos, lumbreras estos de ciencia, aquellos técnicos de la acción, sin que la variedad de trajes ni de rostros según el uso de las respectivas regiones, hiciese dudar de la unidad de alma. Allí estaban también los Obispos españoles, muchos de los cuales habían sufrido destierro por el nombre de Jesús, y a la cabeza de todos el venerable Arzobispo Claret, que ostensiblemente llevaba en el rostro las cicatrices, las señales de la persecución por Jesucristo. La nutrida representación española podía llamarse también representación claretiana en el sentido de que la gran parte de sus Obispos habían sido seleccionados y elevados a sus cátedras por gestiones o intervención del Confesor de la Reina, o vivían, con él compenetrados, su mismo espíritu evangélico y emprendedor: la actuación de estos Obispos, por su competencia, ecuanimidad y valentía, iba a ser la admiración de aquel venerable senado del mundo, y el consuelo y la satisfacción del Arzobispo de Trajanópolis que los había colocado en puestos de honor y responsabilidad. Allí veía el P. Claret al Obispo Caixal, el gran amigo y colaborador de toda la vida, a quien el gobierno revolucionario de España negara los pasaportes para asistir al Concilio, pero que pasó las fronteras como soberano de Andorra y desde el primer pueblo francés comunicaba a sus perseguidores que se dirigía a Roma para cumplir la voluntad del Papa: en el Concilio llamó la atención por la asombrosa fecundidad de sus intervenciones siempre macizas y contundentes. También veía allí a Fray Fernando Blanco, Obispo de Avila, su grande admirador e imitador, llamado el *gran tomista español* en el Concilio, donde había de actuar como miembro de la Diputación de las órdenes religiosas. Y a don Miguel Payá y Rico, Obispo de Cuenca, otro entusiasta del P. Claret y que mereció ser apellidado el *Crisóstomo del Concilio Vaticano*. A los prelados de Zaragoza y de Jaén, señores García Gil, primer miembro de la Diputación de la Fe, *el gran teólogo de la escuela española*, y el insigne Monescillo, miembro también de la misma Diputación. A D. Jacinto María Martínez, Obispo de la Habana, distinguido como orador y teólogo: a D. Pantaleón Montseriat y Navarro, buen teólogo también y miembro de la Comisión de disciplina: al señor Fleix y Solans, Arzobispo de Tarragona, primer miembro de la Diputación de las órdenes religiosas: a Monzón y Marín, penitente y dirigido espiritual del Arzobispo, juez de excusas y de ausencias: al Cardenal Moreno, Arzobispo de Valladolid, nombrado con otros Cardenales para la admisión y examen de los votos de los Padres. El Cardenal Barili, que seguiría en Roma, como antes en Madrid, utilizando los consejos y opiniones del prudente Arzobispo, brazo derecho suyo mientras desempeñó el cargo de la Nunciatura en España. Así el P. Claret, aunque personalmente interviniese poco, por varios motivos, en las congregaciones, había de pesar poderosamente en la marcha de las mismas, gracias a aquella selecta representación de prelados hechura suya, que con él se compenetraban, que sin una flaqueza, sin una defección, estuvieron siempre en las avanzadas del dogma, batiendo eficazmente a los portavoces del galicanismo en sus diversas formas y manifestaciones, la verdadera y más tenaz oposición del Concilio.



El Sumo Pontífice recibe al Padre Claret

El día 8 de diciembre de 1869 se abrió éste con toda solemnidad en el brazo derecho del crucero de la basílica.

En la primera galería del Museo Vaticano vistieron los prelados sus capas y mitras, reuniéndose luego en la galería o atrio alto, y, saliendo en ordenada procesión de la capilla sobre el pórtico, descendieron la escala Regia y entraron en el templo por la puerta principal; hacían genuflexión ante la confesión de San Pedro y pasaban luego al salón del Concilio, primeramente los generales de las órdenes religiosas, después los Obispos, los Arzobispos, Primados, Patriarcas y Cardenales: Su Santidad cerraba la procesión en la SILLA GESTATORIA con los altos dignatarios de la corte pontificia y oficiales del Concilio.

El P. Claret va de los últimos, entre los Arzobispos más venerables: hace el número 40 por antigüedad en la promoción, y ve delante de sí la juventud de la Iglesia Católica que incesantemente se renueva. Va majestuoso, con la autoridad del Pontífice y las aureolas de mártir y de confesor. Cuando el suspendido Concilio Vaticano vuelva a reunirse, se le contemplará venerable entre todos como el santo del Concilio.

Congregaciones generales

En las deliberaciones generales del Concilio, el Arzobispo Claret apenas tuvo intervenciones: pero su peso en la apreciación y dirección de los asuntos a través de la actuación de los Obispos españoles debió de ser grandísima. Tres puntos capitales, discutidos y en gran parte resueltos durante el Concilio Vaticano hasta el momento de la suspensión de sus sesiones, habían sido objeto preferente de la solicitud del Arzobispo Claret, y lo fueron de sus atenciones y desvelos en estos memorables días; conteníanse dos de ellos en los esquemas *De vita et honestate clericorum* y *De parvo cate-*

chismo. Sobre la reforma y perfección del clero era mucho lo que el P. Claret había trabajado y escrito, y también sobrado conocida su orientación para una feliz tarea en el sentido que todos anhelaban: el esfuerzo empleado con los mayores podía ser represivo y de efectos muy limitados: el consagrado a la juventud y a la niñez, bien metodizado y dirigido sería probablemente de consecuencias más generales y duraderas. En este sentido habló el P. Claret en una de las reuniones de los Obispos españoles, a juzgar por el apunte que debió de servirle de guión o recordatorio de esta intervención suya. Es como sigue:

"Señores: Me complazco de lo que han dicho los señores Obispos de Canarias, de Urgel, Granada y de Vich respecto de la *Vita et honestate clericorum*.

"Pero como uno de los viejos Arzobispos españoles, séame lícito decir una palabra aquí, en el seno de la amistad y confianza, como que somos todos españoles.

"Conviene, señores, a mi ver, coger el agua más arriba; quiero decir, empezar por los niños, y por los de las aldeas como San Juan Bautista; el Venerable Juan de Avila; el Venerable Pedro Fabro; San Francisco Regis; San Vicente de Paúl.

"Parece que el Señor les hace nacer o criar en las aldeas o pueblos pequeños: en las poblaciones grandes respiran la atmósfera dos veces corrompida, física y moralmente".

Y sigue exponiendo ideas y métodos ya tratados en *El Colegio instruído*, los *Apuntes* y principalmente *La Vocación de los Niños*, libros que nuevamente ofrece a la consideración de sus venerables hermanos en el episcopado.

Lo ocurrido con el esquema *De parvo Catechismo*, propuesto a los PP. Conciliares para discutir la conveniencia y viabilidad de imponer a la Iglesia Católica un catecismo único para el primer aprendizaje de la doctrina, merece alguna particular consideración. Este tema sobre el cual se pronunciaron 51 discursos y que llenó ocho Congregaciones generales, interesando por su importancia la atención de tantísimo prelado, había sido propuesto casi en los mismos términos y con las mismas razones y conveniencias con que cuatro años antes lo planteara el P. Claret ante Pío IX, primeramente para la Iglesia universal y limitado después a la iglesia española. ¡Quién sabe si aquellos esfuerzos claretianos de otros días fueron ocasión de incluirse este delicado asunto en las primeras deliberaciones del Concilio! Y, cosa natural, el curso de las discusiones fué sensiblemente paralelo al reflejado en la correspondencia epistolar de los Obispos españoles con el Arzobispo Claret, aunque la oposición galicanista imprimiese en ellos acusado matiz propio, de que no prescindía en ninguno de los asuntos propuestos a deliberación. Pero respecto de los Obispos españoles se dió el caso, en que es gratuito reparar, de que toda discrepancia había ya desaparecido: como un solo hombre se adhirió convencidos a la aprobación del esquema, sin acordarse de sus antiguas circunstanciales oposiciones al proyecto del P. Claret, que ahora estaba triunfando en el Concilio. Comenzaron las deliberaciones el 10 de febrero en la Congregación 34 para la que doce Padres habían pedido la palabra, sin que entre ellos figurase ningún español: fué este primer día desdichadísimo para la causa del catecismo universal; de los siete oradores que hablaron, cuatro se produjeron manifestamente hostiles y los otros tres hicieron una defensa harto limitada y desmayada. En la Congregación del día 14 con asistencia de 610 Padres, de los que 21 tenían pedida la palabra, la suerte del catecismo único universal ya corrió mejor fortuna, pues los oradores que pudieron hablar, casi todos lo hicieron eficazmente a su favor. En la Congregación del día siguiente disertó el Ilmo. Payá y Rico, Obispo de Cuenca, que tan fervorosamente se había adherido a los proyectos del P. Claret en España, cuyos conceptos fundamentales se asimiló y reprodujo ante aquella venerable asamblea, con

buena aceptación de la mayoría. Pero el día de mayor asistencia a las controversias catequísticas y para España de más gloria fué sin duda el lunes 21 de febrero, en la Congregación 28 integrada por 625 Padres: aunque en ella hablaron otros Obispos, la sesión de este día puede llamarse española, porque en ella los prelados españoles se llevaron la palma. Después de haber perorado varios Obispos, subió a la tribuna el de Canarias José de Urquinaona, e inmediatamente el Arzobispo de Zaragoza D. Manuel García Gil, seguidos por los Obispos de Jaén y de la Habana, que fueron sucesivamente pulverizando las más importantes objeciones de la oposición: la causa del catecismo estaba para triunfar, a lo que contribuyó decisivamente el Obispo de Málaga con su intervención al final de la Congregación de 22 de febrero, indicando nuevos rumbos de procedimiento para acortar los trámites y llegar a una resolución, que en el fondo todos sentían con unanimidad. Siguiendo estas sugerencias, pudo presentarse en la Congregación de 30 de abril el esquema definitivo, sometido a votación con el siguiente resultado: de 561 Padres asistentes, 491 dieron su aprobación absoluta con la palabra *Placet*; 44 su aprobación condicionada, con la expresión *Placet juxta modum* que en cédula escrita especificaban; sólo 56 votaron *non placet*. La causa del catecismo único había triunfado: a ella se habían adherido, sin una sola excepción, los Obispos españoles: el P. Claret debió de respirar complacido al ver aplaudida y cañonizada por la suprema autoridad del mundo, una iniciativa suya que tantas inquietudes y trabajos le costara.

Ya no se habla más del catecismo universal en el sagrado Concilio: la *Constitución Conciliar* que sobre el mismo había de promulgarse fué estorbada por la guerra franco-prusiana y por la consiguiente invasión de los italianismos en Roma, que impidieron saborear al mundo católico uno de los más sabrosos y maduros frutos del suspendido Concilio (1).

La cuestión de la infalibilidad

La cuestión batallona, la que más interesó a los Padres y la que en Europa entera suscitó animadísimas escaramuzas y polémicas doctrinales y prácticas, fué la cuestión de la infalibilidad pontificia: desde el momento de la convocación del Concilio casi monopolizó todas las críticas y se llevó todas las rivalidades en el exterior, inspirando en el interior a las oposiciones galicanas de las diversas naciones; pero también tuvo la virtud de agrupar fervorosa y entusiastamente a la mayoría en torno de Pío IX y de hacer vibrar intensamente el espíritu católico de las naciones. En España no había caso: no existían ni el galicanismo de Francia, ni el josefismo de Austria, ni el febronianismo de Alemania ni el racionalismo diluido en el ambiente de las demás naciones: para todo el pueblo era una creencia vieja y como dogmática la infalibilidad pontificia, por la que hubieran luchado como por un artículo de fe, y para sus Obispos fué una honra el que no discrepase uno solo de este sentir popular, caso maravilloso que emocionó al Concilio. Cabalmente a comienzos de este mes, cuando la cuestión de la infalibilidad no se había aún propuesto a sus deliberaciones, ni se creía que se propusiese en la forma valiente con que después se hizo, Pío IX, a petición del prestigioso Obispo Monescillo, concedió audiencia a una representación de 350 españoles, sacerdotes en su inmensa mayoría, anhelosos de besar el pie del Vicario de Jesucristo: "el Papa entró en el salón, dice el cronista, y al ver a aquella multitud preguntó: ¿Todos son españoles? Todos, contestaron a voces... Nos hizo una bellísima exhortación en lengua castellana, diciendo cuanto le complacía el verse en medio de una tan grande corona de

(1) J. M. Solá, *Razón y Fe*, tomo XIV, pág. 476, y tomo XV, pág. 71.

españoles; y dando luego un testimonio de admiración a las celebridades de nuestra gran iglesia, añadía: no sé yo qué pecados habrá cometido la iglesia de España para que Dios la pruebe tanto... Luego se retiró... Los más cercanos a la puerta avanzaron para tener la satisfacción siquiera de tocar o de besar sus ropas. En aquel momento se dieron tres vivas, que atronaron aquellos salones: el primero a Pío IX, el segundo al Papa Rey, y el tercero y más prolongado y nutrido al Papa infalible" (1). Tal era la vibración del pueblo y del episcopado español: así vibraba el alma del Arzobispo Claret.

En el Concilio era también cuestión capitalísima la de la infalibilidad, que simplificaría doctrinal y prácticamente el desenvolvimiento de la Iglesia en su gobierno y demás actuaciones. Por eso, cuando fué desglosada de la constitución general *De Ecclesia* para figurar primera y separadamente en la constitución de *Romano Pontífice*, el clamoreo jubiloso de aprobación de las mayorías conciliares fué delirante, así como el asombro y estupor de las oposiciones galicanistas rayaban en desconcierto. El 9 de mayo recibieron los Padres el esquema de esta primera constitución *De Ecclesia Christi*, y este día primero pudo notar el P. Claret la efervescencia opositora, que se disponía a agotar todos los recursos para impedir o entorpecer el triunfo dogmático de esta transcendentalísima verdad, por él tan amada y preferida. Semejante actitud de algunos Padres influidos por ideas galicanas, en el alma recta y candorosa del P. Claret chocó desconcertante, alterando un equilibrio que las más rudas persecuciones nunca habían logrado conmover: la violenta, ingrata emoción sentida propagóse al cuerpo mismo, ya notablemente debilitado en la salud por la precoz inclemencia de aquel verano, y sin energía para sobreponerse a estas impresiones demolidoras. El P. Claret lo comunica a Currius y al P. Xifré en cartas de 1 de junio y de julio respectivamente, de la última de las cuales son las siguientes frases referentes a este momento:

"Dos han sido las causas de la novedad que he experimentado. La primera el calor extraordinario con que empezó este verano: la otra causa es la cuestión del Concilio en que trata de la Iglesia y del Sumo Pontífice; y, como yo sobre esta materia no puedo transigir por nada ni por nadie y estoy pronto a derramar mi sangre, como dije en pleno Concilio, al oír los disparates y aun blasfemias y herejías que se decían, me dió una indignación y celo tan grande que la sangre se me subió a la cabeza y me produjo una afección cerebral: la boca no podía contener la saliva e involuntariamente se desprendía por un lado, singularmente por el lado en que tengo la cicatriz de la herida que recibí en Cuba: además la lengua se me entorpeció mucho".

Los baños refrescantes que le prescribieron los médicos reanimaron algo aquella naturaleza para que pudiese resistir nuevas contrariedades en las discusiones, antes del triunfo final y definitivo del dogma. De las Congregaciones que se fueron sucediendo para discutir la cuestión de la infalibilidad pontificia, fué notable la 52, tenida el día 19 de mayo en que Hefe, Obispo de Rotemburgo pronunció una extensa disertación apurando las objeciones históricas contra la infalibilidad, que el Cardenal Arzobispo de Viena corroboró con otro discurso, de algún efecto entre los Padres conciliares: el Arzobispo Claret a quien su salud y otras circunstancias no le permitían intervenir activamente en las discusiones de las Congregaciones generales, al oír los discursos de este día, ya no pudo contenerse más y propuso levantar también su voz en el Concilio como testigo de la fe, creyendo en conciencia que debía hablar, siquiera para no aparecer con su silencio cómplice o indiferente con las oposiciones. Pidió

pues la palabra, que iba a dejarse oír el día 31. Mientras tanto, los discursos opositoras caían desvirtuados y anulados por los defensores de la tradición, entre otros por el Cardenal Moreno, Arzobispo de Valladolid, que después de una brillante exposición de la tesis infalibilista, aseguró la emoción de toda la asamblea que entre todos los Obispos españoles e hispanoamericanos no había uno solo que vacilase en el sostenimiento de la infalibilidad pontificia. Y los Obispos españoles aparecían indiscutiblemente como los más formidables teólogos del Concilio.

Llegó el turno al P. Claret, después que diversos oradores con argumentos históricos y teológicos habían ido con lumbrer meridiana esclareciendo una verdad cuyo triunfo ya parecía descartado: el Arzobispo Claret, convencido de que ni en favor ni en contra podía decirse nada nuevo, y que bastaba para solución de todas las dificultades el desapasionado examen de las Escrituras, no quiso prolongar los debates con un nuevo discurso, ni abrumar a los asistentes con una intervención prolongada: lo que dijo fué una calurosa peroración, un grito cálido y penetrante de su fe y de su caridad de apóstol, una afirmación vibrante del incommovible catolicismo de España. Cuando los Padres conciliares vieron subir a la tribuna a aquel anciano y amable Arzobispo, que discurría a pie por las vías romanas y asistía puntualmente a las reuniones a pesar de sus achaques, aquel Prelado de cuyas contrariedades habían oído hablar y a quien más que nunca parecían brillarle en el rostro las cicatrices de la persecución cruenta, debieron de sentir un estremecimiento de emoción parecido al que sentían los antiguos Obispos en sus Concilios al oír los testimonios de sus hermanos confesores, mutilados o deformados por la impía crueldad de emperadores y prefectos. En medio de la reverente espectación de la más venerable asamblea, el Arzobispo Claret se expresó en la siguiente forma:

"Eminentísimos Presidentes.

"Eminentísimos y Reverendísimos Padres: Habiendo oído un día de estos (día 17 del presente mes) ciertas palabras que me disgustaron en extremo, resolví en mi corazón que en conciencia debía hablar, temiendo aquel *vae* del profeta Isaías que dice: ¡Ay de mí, que he callado!

"Y así hablaré del Sumo Romano Pontífice y de su infalibilidad según el *Schema* que tenemos entre manos. Y digo: que leídas las Santas Escrituras explicadas por los expositores católicos, considerada la tradición jamás interrumpida, después de la más profunda meditación de las palabras de los Santos Padres de la Iglesia, de los Sagrados Concilios y de las razones de los teólogos que en obsequio de la brevedad no referiré, digo, y sumamente convencido aseguro que el Sumo Romano Pontífice es infalible en aquel sentido y modo que es tenido en la Iglesia Católica, Apostólica, Romana.

"Esta es mi creencia y con toda ansia deseo que esta mi fe sea la fe de todos; no temamos a aquellos hombres que no tienen otro apoyo que la prudencia de este mundo, prudencia que a la verdad, es enemiga de Dios; esta es aquella prudencia con la que Satanás se transfigura en ángel de luz: esta prudencia es perjudicial a la autoridad de la Santa Romana Iglesia; finalmente digo que esa prudencia es la auxiliadora de la soberbia de aquellos hombres que aborrecen a Dios, la cual soberbia, como dice el profeta David, cada día crece y continuamente sube arriba.

"No lo dudo E.E. y RR. PP. que esta declaración dogmática de la infalibilidad del Sumo Pontífice será el bieldo o ventilabro con que N. S. Jesucristo limpiará su era, y reunirá el trigo en la troje, o granero, y quemará con fuego inextinguible la paja (Luc. III, 17). Esta declaración separará la luz de las tinieblas (Gen. I, 4). Ojalá, pudiese yo en la confesión de esta verdad derramar toda mi sangre y su-

(1) F. Mateos Gago. Colección de opúsculos, tomo II.

frir la misma muerte. ¡Ojalá pudiese yo consumir el sacrificio que se empezó en el año 1856, bajando del púlpito, después de haber predicado de la fe y de las buenas costumbres el 1.º de febrero, vigilia de la Purificación de María Santísima! Traigo la estigma o las cicatrices de N. S. Jesucristo en mi cuerpo (ad. Gal. V. 17) (como lo véis en la cara y en el brazo). ¡Ojalá pudiese yo consumir mi carrera confesando y diciendo de la abundancia de mi corazón esta gran verdad!: Creo que el Sumo Pontífice Romano es infalible.

”Sumamente deseo EE. y RR. PP. que todos conozcamos y confesemos esta verdad. En la vida de Santa Teresa se lee que N. S. J. C. se le apareció y le dijo: Hija mía, todos los males de este mundo provienen de que los hombres no entienden las Santas Escrituras.

”A la verdad; si los hombres entendiesen las Santas Escrituras, claramente vieran esta verdad, que el Sumo Romano Pontífice es infalible, pues que esta verdad está claramente contenida en las Sagradas Escrituras. Pero, ¿cuál es la causa que no entiendan las Escrituras? Tres son las causas: 1.ª, porque los hombres no tienen amor de Dios, como dijo el mismo Jesús a Santa Teresa; 2.ª, porque no tienen humildad, como dice el Evangelio: Te confieso Padre, Señor del Cielo y de la Tierra, porque has escondido estas verdades a los sabios y prudentes según el mundo y las has revelado a los humildes; 3.ª, finalmente, porque hay algunos que no quieren entenderlas, porque no quieren obrar el bien; digamos, pues, como dice David: Dios se digne compadecerse de nosotros y bendecirnos, haga resplandecer su rostro Santísimo sobre nosotros y se compadezca de nosotros. He dicho”.

“Este breve discurso, anota el autor después del texto castellano, gustó mucho a todos los Padres del Concilio por su brevedad, claridad y afecto con otras circunstancias que aquí me callo”. Y es que en realidad el Arzobispo Claret, no contentándose con aludir a las fuentes de argumentación que esclarecían la verdad discutida, afrontó serenamente, lo que por ventura nadie hizo, las verdaderas causas de la ceguera oposicionista, carencia de amor de Dios, falta de humildad, cobardía en la práctica del bien, y excitó al Santo Concilio a empuñar resueltamente el bielo seleccionador, si era verdad que la definición dogmática de la infalibilidad había de producir algunas escisiones en la Iglesia, separando la paja del grano en la era del Señor. Estas insinuaciones, su fervorosa confesión, su declaración de hallarse deseoso de derramar la última gota de sangre para consumir el sacrificio, que sus patentes cicatrices demostraban al Concilio haberse iniciado cruentamente, produjo en la asamblea una impresión que no lograron otros razonamientos y otras actitudes al estilo del mundo. Alguno de los Padres, al terminar su peroración el Arzobispo Claret, dijo de este Prelado mártir que parecía el Pafnucio del Concilio Vaticano (2). El secretario del Concilio, hablando con el P. Puig, tampoco pudo menos de exclamar: “Verdaderamente, Monseñor es un confesor de la fe (3)”. El Obispo de Tortosa, reflejando ajenos y propios pareceres, manifiesta la impresión de aquella memorable jornada:

“Amigo mío: dijo el P. Claret tales cosas, y las dijo de tal manera que impresionaron vivamente a los Padres y yo no creo que muchos las olviden en su vida. Yo mismo oí a uno de los más importantes Prelados de la América del Sur cómo lleno de entusiasmo comparaba al señor Claret a Pafnucio y Potamón y a fe mía que no lo hacía sin motivo” (4).

El P. Claret escribe a la M. Paris insinuando también el brillante efecto logrado con su oratoria, que por última vez en la vida debió de recuperar lo más selecto de sus formas persuasivas, y precisando el origen y ocasión primera de una

frase que Manning, Arzobispo de Westminster, historiador del Concilio y entusiasta infalibilista, pronunció al visitar y felicitar al P. Claret, después de su breve pero eficaz intervención:

“Los trabajos, dice, y fatigas del Concilio nos tienen muy ocupados en sostener y defender los derechos de la Iglesia y del Santo Padre. Yo en pleno Concilio, delante de todos los Cardenales, y de todos los Patriarcas, Arzobispos y Obispos, desde el púlpito dije: que yo estaba dispuesto y preparado para dar mi sangre y mi vida. Mis palabras causaron mucha impresión. Lo mismo puedo decir de los demás Obispos españoles, todos se portaron muy bien. Un Arzobispo inglés me vino a ver y me dijo: los Obispos españoles se puede decir que son la guardia imperial del Papa”.

Las discusiones continuaron todavía durante mes y medio, siendo notable la intervención del Obispo de Cuenca el 1 de julio, que en síntesis magnífica presentó con imponente poderío la tesis infalibilista, pulverizando a la vez los argumentos de las oposiciones, y asestando un golpe mortal al espíritu galicano: ni Pío IX, ni los Padres supieron cómo exteriorizar el entusiasmo que oración tan acabada les produjera: aquí traen algunos la expresión de Manning: “Los Obispos españoles son la guardia imperial del Concilio, cuando entran en batalla todo lo arrollan”, expresión que pudo repetirse ahora ligeramente modificada, pero que ya quince días antes de este discurso había sido consignada por el Arzobispo Claret como pronunciada por el esclarecido Prelado de Inglaterra. El día 13 de julio fué realizada la votación del esquema, en la que intervinieron 601 Padres, de los que 451 pronunciaron *Placet*, 88 *Non Placet* y 62 *Placet juxta modum*. Y hechas algunas modificaciones en consonancia con los votos de la aprobación condicional de algunos conciliares, llegó el día 18 en que había de tenerse la cuarta sesión general y pública del Concilio, para ser leída y promulgada por Pío IX la constitución *Pastor Aeternus*, primera de la Iglesia, acerca del Romano Pontífice. Leída desde el púlpito después de las preces y ceremonias presididas por el Santo Padre, el secretario intimó a los conciliares esta solemne pregunta: *Padres Reverendísimos: ¿Aprobáis los decretos y los cánones contenidos en esta constitución?* Uno por uno fueron llamados los Padres conciliares, que unánimemente, si se exceptúan dos, dieron su *Placet* aprobatorio. Terminada la votación los escrutadores, juntamente con los notarios del Concilio, presentaron las notas con las respuestas de cada uno de los Padres al Secretario, el cual, subiendo al trono, comunicó al Santo Padre el resultado del escrutinio: *Santísimo Padre: todos menos dos han aprobado los cánones y los decretos*. Levantándose entonces Pío IX, confirmólos a su vez en la siguiente forma: *Los decretos y cánones contenidos en la constitución que acaba de leerse han agradado a todos los Padres, excepto dos. También Nos, con aprobación del sagrado Concilio, tal como fueron leídos los definimos, y con autoridad Apostólica los confirmamos*.

Esta definición y confirmación pontificia inundó de júbilo los corazones de los Padres, y en el universo católico produjo una sacudida de entusiasmo delirante por el feliz resultado del más importante negocio en los fastos de la historia: el Concilio, suspendido poco después por la ocupación piemontesa de la misma capital de los Estados Pontificios, había satisfecho, aunque otras ventajas no hubiera reportado, las esperanzas ilusionadoras de su convocación. El P. Claret respiraba complacido, y podía, de momento, retirarse de Roma por exigencias de salud y aprovechando la autorización general otorgada por el Papa, después de esta memorable sesión, para ausentarse a cuantos negocios de sus diócesis, el estado de la salud y las molestias del verano aconsejasen esta medida provisional.

Cristóbal Fernández, C. M. F.

(2) *Proceso informativo de Tarragona, sesión 4.*

(3) *Proceso Apostólico de Vich, sesión 44.*

(4) *Archivo Claretiano de Vich, núm. 3, 2164, V, 25*

El sentido social

del Beato Padre Antonio María Claret

Es evidente que "la acción sacerdotal va primaria y directamente dirigida al individuo... Cristo no nos constituyó ordenadores de pueblos ni confeccionadores de sociedades, sino *piscatores hominum*, y todos los santos varones, que han seguido las huellas del Salvador, se han distinguido por una sed insaciable de la salvación de las *almas*".

Esta justa y ponderada observación del insigne obispo Torras y Bages en su opúsculo "El Clero en la vida social moderna" fué escrita por su autor, según expresa él mismo, con el único fin de frenar las excesivas ansias sociológicas, que pudieran llevar a alguno a buscar los éxitos fáciles y espectaculares de las muchedumbres, con detrimento del apostolado rudo pero fundamental que debe ejercer el sacerdote ante todo en el secreto de las conciencias... Y es tanto más justa esta observación, cuanto que la mejor manera de influir en la sociedad es influir en los individuos, que son su elemento. El individuo lo es todo en la sociedad: los códigos más sabios, los sistemas mejor pensados no pueden suplirlo, y tienen que reconocerse impotentes para reformar un organismo, una institución, cuyos miembros no quieren reformarse.

Ello, sin embargo, no impide que sea la sociedad a su vez el más poderoso contrafuerte y sostén del individuo. Las ideas y los principios abstractos nunca son tan fuertes para regir al hombre, ni están tan defendidos contra la inconstancia de los tiempos, como cuando consigue encarnarse en instituciones sociales, dice Balmes. De aquí, que los grandes propagandistas populares de cualquier campo hayan tenido siempre muy vivo el *sentido social*, y hayan buscado dar perennidad a sus conquistas y perpetuar el éxito de sus propagandas por medio de una entidad, de una corporación, que quedase allí, no precisamente como un recuerdo frío, sino como una fuerza defensiva y aún propulsora de la idea.

Entre los apóstoles en el campo católico de nuestros días, pocos han tenido tan desarrollado como el Padre Claret ese *sentido social*. Es quizá la impresión más viva que se saca de la lectura de su Vida.

De sus años de misionero dice un biógrafo que en cierto modo todos sus oyentes formaban una grande *asociación* de mútuas oraciones; pues encargaba en cada lugar que orasen según su intención, encargo que el auditorio aceptaba y cumplía tan fielmente, que muchos años después en casa de una distinguida familia de Cataluña todavía se rezaba a la hora del Rosario un Padrenuestro por las intenciones de Mosén Claret. (Ilmo. Sr. Aguilar, pág. 87).

Fuera de eso, no sólo se preocupaba el celoso predicador de dar nueva vida a las cofradías y congregaciones antiguas radicadas en las respectivas parroquias, sino que estableció algunas nuevas, bien para fomentar la piedad, bien para desterrar algún vicio o introducir alguna costumbre saludable.

La *Congregación de San Luis Gonzaga* para los jóvenes, y la de *Santa Filomena* para las doncellas, ambas bajo la advocación de María Inmaculada, se ordenaban a defender a la juventud de los peligros del mundo, según el espíritu de las conocidas *Congregaciones Marianas*.

Las Religiosas en sus casas fueron una ingeniosa manera de poner al alcance de quienes no podían abandonar sus hogares, algunas de las riquezas espirituales del claustro.

En 1845 instituyó la *Asociación contra la blasfemia*, que

en breve contó con millares de socios que se comprometían a no blasfemar jamás, y aún a perseguir tan detestable vicio con los medios a su alcance.

El Padre Claret, sobre todo, buscaba en el espíritu de *asociación* tan vivo en nuestra época, un instrumento que incrementase, a ser posible hasta lo infinito, su poder apostólico. Se sentía muy pequeño, él solo, a pesar de su dinamismo, para una obra tan grande. Veía que un hombre aislado es bien poca cosa en el mundo, y la huella de su acción, aunque en ciertos casos parezca muy honda en el momento en que se imprime, no puede desafiar el porvenir. Por eso tuvo, ya en este tiempo de predicador, creaciones verdaderamente atrevidas y que revelaban en él una visión de grandes horizontes.

Fundó en 1846 la *Hermanidad Espiritual de Libros Buenos*, cuyos socios se obligaban a hacer algunos donativos en metálico destinados a la propaganda, y que desembocó dos años más tarde en la *Librería Religiosa*, con el ambicioso propósito de inundar a toda España de libros buenos, baratos y... pequeños.

La *Hermanidad del Santísimo e Inmaculado Corazón de María*, que también fundó en este tiempo, hubiera sido bastante por sí solo para acreditarle de apóstol sociólogo clarividente y genial. No era una simple asociación piadosa. Era una organización de gran estilo. La integraban sacerdotes y seglares, hombres y mujeres. Y su fin, en consonancia con aquella gran amplitud de elementos, era el cristiano perfeccionamiento de sus miembros, el apostolado, la beneficencia y la enseñanza. No prosperó, sin embargo, porque era superior a su tiempo, y el Padre Claret acató la decisión del Arzobispo de Tarragona que recelaba de toda ingerencia femenina. Hoy, a cien años de distancia de aquel grandioso proyecto, en la Iglesia de Dios existe algo muy parecido, y quizá completamente igual, en la llamada *Compañía de San Pablo* fundada en 1921 por el cardenal Ferrari de Milán poco antes de morir, junto con lo que a su muerte debía llamarse *Obra del cardenal Ferrari*. Los tiempos cambian, y con ellos, las circunstancias que rodean la vida humana: y lo que hoy no puede prosperar por faltarle el clima apropiado, mañana se desarrollará normalmente, dando la razón a quien con tanta anticipación lo presintió sin poderlo ver convertido en realidad.

La obra, con todo, más propia del Padre Claret, fruto más sazonado de su *sentido social*, fué la *Congregación de Hijos del Inmaculado Corazón de María*. La dispuso y planeó durante muchos años, le dió el ser bajo la inspiración de la Virgen el 16 de julio de 1849, la organizó desde el primer día personalmente y la fué estructurando y modelando poco a poco, a pesar de la ausencia forzada impuesta por su nombramiento para arzobispo —ausencia de la cual su obra se resintió mucho menos de lo que pudiera temerse— hasta convertirla en un Instituto religioso de Misioneros de gran dinamismo en la Iglesia. Un Instituto de Misioneros, en aquel tiempo en que no había ninguno en España, era lo menos que reclamaba su celo: ya su voz de apóstol tendría un eco prolongado y se cumplirían sus ansias de recorrer todos los pueblos predicando y dando misiones.

Sus trabajos en la diócesis de Santiago de Cuba como arzobispo, fueron acompañados siempre del mismo *sentido social* de que diera pruebas en su vida de misionero.

A poco de establecerse en aquella isla, comprendió la ayuda inmensa que la caridad proporciona al Evangelio: la beneficencia cristiana es el preámbulo de la fe, y el pueblo necesitado reclama pan ante todo, porque con estómagos hambrientos no se oyen bien las verdades abstractas.

Por eso puso *Cajas de Ahorro* en todas las parroquias, adelantándose en esto a casi todos los países: redactó su reglamento, organizó su propaganda y contribuyó de su bolsillo a su establecimiento.

Fundó, además, una *Granja Agrícola* o *Casa de Caridad* en Puerto Príncipe, aunque la política y la persecución le impidieron concluir. En aquellos pabellones habían de recogerse ancianos y niños de ambos sexos; éstos recibirían instrucciones y aprenderían algún oficio, para lo cual se montaban talleres, gabinetes y bibliotecas. Pero cuando ya tenía compradas hermosas fincas, y las había plantado de naranjos, plátanos, café y cacao... cuando ya tenía construídos amplios edificios y gastados 25.000 duros, tuvo que suspender las obras y emprender el retorno a España.

A estos trabajos sociales acompañó el discreto arzobispo la publicación de dos hermosos libritos de agricultura compuestos por él y titulados *Reflexiones sobre la agricultura* y *Delicias del campo*. Divulgó diversos manuales ya publicados en el extranjero, mientras preparaba otros cuadernos que tenía en proyecto redactar o encargar, con explicaciones sencillas, claras y breves sobre las cuestiones más interesantes y prácticas de mecánica, agricultura y botánica.

No hay que decir que sus preocupaciones eran, en todo esto, las de un apóstol, y que, por consiguiente, no descuidaba los medios más directamente ministeriales. Para no estar solo en la predicación de Cuba, no contento con la ayuda que le proporcionaban sus abnegados familiares, estableció en su diócesis un colegio de Jesuitas, dos de Escolapios y varios hospitales dirigidos por Hijas de la Caridad. Y sobre todo para atender a la enseñanza de niñas fundó el *Instituto de María Inmaculada para la Enseñanza*, aceptando el ofrecimiento que para ello varias jóvenes le habían hecho en la península antes de embarcarse para Cuba.

Su *sentido social* le acompañó hasta su muerte. Trasladado a Madrid y ocupado en su ministerio de confesor real y

predicador popular incansable, restituyó a su primer esplendor, como presidente, el monasterio del Escorial, restableciendo su Comunidad de Capellanes y sobre todo su Seminario, dotándolo de la disciplina más exacta y del plan de estudios más completo y moderno. Para sus colegiales compuso entonces *El Colegial o Seminarista Instruído*. Estableció, además, en él un colegio de segunda enseñanza, con selecto profesorado nacional y extranjero, bibliotecas, museos e instrumentos de estudio... porque aspiraba a hacer de él un seminario central, donde con la mayor amplitud se estudiasesen todas las disciplinas eclesiásticas.

A la vez con estas grandes preocupaciones, no dejaba de alentar e intervenir en el restablecimiento o fundación de distintos Institutos religiosos, que él consideraba como armas formidables del ejército de la Iglesia.

Influyó en la restauración de Capuchinos, Benedictinos...

Aconsejó u orientó a casi todos los fundadores de Institutos de Religiosas que por entonces aparecieron en España: a *D. Enrique Ossó*, fundador de la Compañía de Santa Teresa de Jesús; a *D. José Gras*, fundador de las Religiosas de Cristo Rey; a los hermanos *Castañer*, fundadores de las Religiosas Filipenses; al canónigo *Masmitjá*, fundador de las Hijas del Inmaculado Corazón de María; al capuchino *P. Tous*, fundador de las Terciarias Capuchinas de la Divina Pastora; al *P. Coll*, fundador de las Dominicas de la Anunciata; a la *Beata Joaquina*, fundadora de las Carmelitas de la Caridad; a *Santa Micaela del Santísimo Sacramento*, fundadora de las Adoratrices...

Puede decirse que apenas hubo personalidad o empresa del campo católico en España en aquellos días que no girase en una órbita más o menos próxima al Beato Padre Claret y recibiese, por lo mismo, las influencias de su celo.

Era su *sentido social*, que le llevaba a favorecer y promover todo movimiento de esta naturaleza, que se convertiría más tarde en máquina poderosísima para el bien.

Pertenecía de lleno a su época, cuyo rasgo más acusado es el espíritu de asociación, y supo explotar ese espíritu para defender la causa de Dios en el mismo grado por lo menos en que lo han explotado siempre sus enemigos para combatirla.

Jesús Quibus, C. M. F.

PEDAGOGIA CATEQUISTICA

Al consignar el P. Claret las dificultades que hubo de encontrar en la inteligencia del Catecismo, que repetía de coro, dice: «Conozco ahora lo bueno que es saberlo de memoria, pues que después, con el tiempo, sin saber cómo ni de qué manera, sin hablar de aquellas materias, me venía a la imaginación y caía en la cuenta de aquellas grandes verdades que yo decía y recitaba sin entenderlas, y exclamaba: ¡Hola! Esto quiere decir esto y esto. Vaya, y qué tonto eras que no lo entendías. A la manera que los botones de las rosas, que con el tiempo se abren, y si no hay botones, no puede haber rosas, así son las verdades de la Religión; si no hay instrucción de Catecismo, hay una ignorancia completa en materias de Religión, aun en aquellos hombres que pasan por sabios.»

El Padre Claret

en el nombramiento de los Obispos españoles

Es conocida de todos la actitud unánime y resuelta del episcopado español en el Concilio Vaticano, luchando en las avanzadas más ortodoxas de los problemas que se discutían. Antes del Concilio entrevistó Pío IX esta actuación, cuando decía a Mons. Marcial Avila, decano de la Rota Romana:

“Ya vienen tus obispos paisanos... ¡Qué obispos tan grandes los españoles! Pero, sobre todo, Claret: es un hombre de Dios: es un santo: pero no lo canonicemos ahora, que otro lo hará” (1).

Justísima resultaba la asociación que hacía Pío IX del Arzobispo Claret al cuerpo del episcopado español, no solamente por su acusado relieve, sino por ser obra netamente claretiana aquella falange de obispos que, por su piedad, ciencia y valor, fueron la admiración del mundo. De varios modos contribuyó el Arzobispo a moldear este espíritu, no siendo el más despreciable su obrita Apuntes... destinada para ellos y delicadamente distribuida entre ellos por vía de consulta. Pero lo decisivo fué la intervención claretiana en la selección y nombramiento de casi todos los obispos españoles, que en el Concilio Vaticano intervinieron. Más que estudiar y exponer los casos particulares, tarea enojosa, difícil y larga, convendrá insinuar, en general, la parte que el Arzobispo Claret, alma de todo negocio y empresa religiosa en España, tenía especialmente en este asunto.

Por su posición en la Corte, por el afecto y veneración insuperables que la Reina le profesaba, y por la amistad y confianza con que siempre le distinguieron los nuncios de la Santa Sede, vino a ser el confesor de S. M., si no el árbitro, el más influyente y decisivo proveedor de preladados para las iglesias que iban quedando vacantes: él mismo apunta modestamente esta su intervención acentuando, más que su labor personal, la escrupulosa diligencia con que procedía la Reina en este importante negocio.

“En cuanto a la provisión de Obispos, escribe, es en lo que más

*me he ocupado por instancias de S. M. y diré cómo ha andado hasta aquí el negocio este. El Ministro de Gracia y Justicia pide de vez en cuando a los Obispos y a cada uno en particular que le diga si en su diócesis tiene algún sacerdote que reúna las cualidades para ser Obispo cuando convenga, y el Obispo le contesta sí o no. Si tiene alguno, da las noticias que puede, su edad, carrera, virtud, ejercicio y demás prendas... El Ministro recoge y guarda estas noticias, y cuando hay alguna vacante se sacan estos cartapacios y se entregan a S. M.; y la Señora las lee y escucha la inspiración interior que pide a Dios para conocer a quién debe escoger, y después se hace formar la terna, se informa de los sujetos de la terna y se encomienda y se hace encomendar a Dios, y finalmente escoge sin mirar otra cosa que la mayor gloria de Dios y bien de la Iglesia. Y yo puedo asegurar que si alguna vez algún sacerdote le ha hecho alguna indicación para esto, ha sido aquello más que suficiente para que jamás sea nombrado para Obispo; y me decía una vez: *Malo será cuando pide y procura ser Obispo. Quizá en ninguna cosa en España se proceda con más equidad y justicia que en los nombramientos de Obispos, pero en ninguna cosa hay más acierto” (2).**

Por su parte, el Ilmo. Aguilar, contemporáneo y amigo del P. Claret y bien informado para escribir la primera valentísima biografía del Arzobispo, notaba a este propósito:

“No habiendo ahora inconveniente en decir lo que algún tiempo antes habría sido preciso callar, nos quedaría algún remordimiento si no manifestáramos la tramitación oficiosa y, digámoslo así, extralegal que se había establecido para este trascendental asunto. A veces los ministros consultaban directamente al señor Claret que por sus frecuentes relaciones con todos los preladados tenía conocimiento de los eclesiásticos más distinguidos, quién fuese el más a propósito para gobernar la diócesis vacante. Si se preguntaba al señor Nuncio, éste solía informarse también con el señor Claret.

Otras veces el ministro presentaba una terna a S. M. contentándose con sus propios informes: y en ese caso la Reina acostumbraba quedarse la nota y la enviaba inmediatamente a su confesor para que designase al que de los tres merecía ser elegido, y siempre daba la preferencia al designado, aunque no ocupase el primer lugar en la terna del ministro” (3).

Los textos de la correspondencia claretiana confirman plenamente en casos particulares estas apreciaciones de conjunto: el P. Claret, asesorado por el Nuncio a propuesta del mismo, trabajaba siempre las candidaturas, sin que en esta preparación fuese parte alguna la amistad ni cualquiera otra mira interesada de la tierra. La provisión de las diferentes diócesis sería edificante, si pudiera referirse con los debidos pormenores. Vacante la de Vich, escribía el Arzobispo al Padre Xifré a 2 de junio de 1865:

“Con el señor Nuncio vamos pensando sobre el sujeto para que haga un buen prelado en Vich. No tenemos ninguna otra mira. No será ningún traslado, será nuevo. Se hacen las indicaciones sobre el sujeto Dr. de Lérida: no sé qué resultado dará.

“Hoy el señor Nuncio me indica que le han escrito sobre D. José Sanmartí, V. Gl.

“También me han escrito a mí lo mismo. ¿Qué le parece a usted? Si sabe algunos, tenga la bondad de indicármelos para informarnos.”

Con referencia a la de Tortosa, decía al mismo destinatario en 20 de abril de 1861:

“Muy señor mío y estimado amigo: tres cartas tengo para contestar a usted y no lo he hecho para poderle dar una respuesta exacta; singularmente respecto del Obispo de Tortosa ni ahora se la puedo dar; hay proyectos relativos a Villamitjana, Puigllat, etc., etc.; pero esperamos que pase por este Real Sitio el señor Nuncio, a fin de quedar de acuerdo.”

Tres años hacía que esta diócesis de Tortosa le venía preocupando, por circunstancias que no son del

(1) *Anales de la Congregación de Misioneros. Año 1925, pág. 373.*

(2) *Autobiografía, pág. 207.*

(3) *Ilmo. Aguilar, pág. 360.*

caso referir: el 10 de abril de 1859 escribía:

“He propuesto para Cuba al doctor don Manuel Noguera, Penitenciario de Valladolid; para Tortosa el doctor don Miguel Pratmans, rector del Seminario de Solsona, que usted conocerá. Todas las diócesis están provistas, menos Calahorra, que por ahora no conviene.”

Según puede apreciarse, ante el P. Claret la mayor autoridad y el mejor asesoramiento para estos difíciles asuntos estaba siempre en el Nuncio de Su Santidad, cuyas indicaciones secundaba con absoluto rendimiento: son varias las cartas que pudieran comprobarlo: vayan para muestra, las siguientes donde se tocan diferentes negocios y se insinúan lo bastante las armónicas relaciones entre estas dos autoridades de la Iglesia.

“J. M. J.—Excmo. e Ilmo. señor Nuncio Apostólico.

Gijón, 12 de agosto de 1858.

Muy señor mío de toda mi veneración y aprecio: Recibí su muy apreciada y luego di cumplimiento a lo que se dignó encargarme: hablé a S. M. y le recordé la carta para Su Santidad y me agradeció tal recuerdo. Hablamos de las diócesis que se han provisto, la de Astorga, en el Magistral de Oviedo (éste es y debe ser y no otro) y la de Calahorra, en el Deán de Orense.

Le hablé de la de Tortosa y me preguntó quién presentaría: yo le dije uno de la lista y me dijo que miraría la tal lista, y, en caso de que se hubiese extraviado, bueno sería que usted se sirviese enviarme la lista de aquellos eclesiásticos escogidos.

Me ha dicho el Ministro de Estado que por parte telegráfico sabía de Roma que el Santo Padre aceptaba mi renuncia y me daría un título *in partibus*. Veamos, pues, ahora cómo se nombra un sucesor. Yo desearía saber si don Ramón Pallarola a quien yo había propuesto, según me habían informado que era el más a propósito y ahora me están diciendo que no es lo que me habían dicho, ha renunciado, y, en este caso de haber renunciado, aceptar la renuncia y luego proponer otro; si usted lo sabe tenga la bondad de decírmelo, si usted conoce alguno; tal vez don Fermín de la Cruz conocerá alguno; yo le oí hablar de un sacerdote muy celoso, que promueve ejercicios, rector de un Seminario, me parece que se llama Saturnino Castro; también de un Monzón, Magistral de Toledo. Yo desearía mu-

chísimo saber de alguno para decirle a S. M., que me lo está diciendo.

Al otro día me descuidé de felicitarle en los días de su santo Patrón, usted me dispensará y mande lo de su gusto a su affmo. servidor y capellán q. s. m. b.,

Antonio María, Arzobispo.”

Alúdese claramente en la precedente carta a una lista que el Nuncio de Su Santidad había formado entre los más prestigiosos miembros del Clero español, posibles candidatos al episcopado: remitíala al Arzobispo para su definitivo arreglo, rogándole la presentase a la Reina como elaborada conjuntamente por ambos porque no se le ocultaba el peso que esta sencilla insinuación había de tener en el ánimo real. Véanse los siguientes fragmentos de dos autógrafos de Mons. Barili correspondientes a 20 de mayo y 14 de julio:

“Muy señor mío y mi querido hermano: He tomado nota de los sujetos aptos al episcopado, nuestros hermanos de Segorbe, Cádiz, Cartagena y Osma, cuyas cartas devuelvo a V. E. Creo que son dignos de incluirse en la nota convenida, a la cual quisiera fuesen añadidos los que indico en el adjunto papel.

Cuando V. E. haya redactado toda la nota le ruego me envíe una copia y diga a S. M. que la aludida nota se presenta de común acuerdo recomendando mucho que no se acepte ningún otro eclesiástico, cuando positivamente no se cuente con la anuencia del Representante del Santo Padre.

Adjunto a la presente la nota de los eclesiásticos y alguna línea que sabe V. E. como ya le dije ayer. V. E. puede hacer indicaciones especiales, o sea, el P. Félix para Tenerife y los primeros de la nota para las sedes actualmente vacantes...

Ruego a V. E. no olvide lo que ayer le indiqué, cuando tenga el honor de ver a S. M.; créame siempre suyo affmo. respetuoso Hermano.”

Esta armonía del Nuncio de Su Santidad y del Confesor de la Reina en el delicado asunto de nombramientos episcopales puede verse más explícita aún en otras dos cartas, reflejo bastante exacto de las decisivas intervenciones de ambos prelados que mutuamente se completaban:

Mons. Barili escribía al Arzobispo Claret el 17 de mayo de 1861.

“Muy señor mío y querido hermano: Ayer tarde me ha dicho el señor Ministro de Gracia y Justicia

que están preparados para presentar a la firma de la Reina los decretos para nombrar Obispo de Tortosa al Canónigo que usted ha indicado y los Obispos de Calahorra y de Osma, eclesiásticos Monescillo y Tetamancy, que mencioné a S. M. Esto está bien: pero ha añadido que estaba pensando sustraer a la firma Real los decretos para los nombramientos de Huesca y Teruel. Ahora bien, para Huesca, animado por la comisión que benignamente me había confiado S. M., indiqué al señor don Basilio Bueno, benemérito y egregio Vicario capitular de Barbastro; y en cuanto a Teruel, habíamos quedado en esperar un poco para pensar en una persona ciertamente digna de la mitra. Sentiría que inopinadamente se substituyese algún otro no bien conocido del señor Basilio Bueno, y que por otra parte se nombrase un desconocido para Teruel.

Por consiguiente, ruego a usted suplique a la Reina se tome un poco de tiempo, tanto para Teruel como para Huesca, dado caso que no juzgue nombrar el sobredicho Bueno. Yo reflexionaré prontamente y consultaré a usted, yendo si es necesario, a esa, para hablar con mayor comodidad y detención.

Me encomiendo a sus oraciones.”

Y el P. Claret el 11 de agosto del mismo año a Mons. Barili:

“Muy señor y de todo mi aprecio: Con la presente debo decirle que el Ministro de Gracia y Justicia llegó a ésta y luego salió para los baños y en la entrevista que tuvo con S. M. se olvidó ésta de hablar de los nombramientos de los Obispos, no obstante de habérselo yo tanto encargado; hasta en la Granja no le veremos y entonces le volveré a recordar.

El mismo Ministro dejó en manos de S. M. una lista de sujetos para Obispos, la que habiéndome entregado S. M. la he mandado copiar para enviarla a usted para que tenga de ellos conocimiento y se pueda informar entretanto.

También he hablado con S. M. del señor Gutiérrez y del que le podría suceder, según me dice usted en su apreciada del 8 y me ha dicho que ya lo tendría presente.

Consérvese bueno y mande de su affmo. servidor y capellán, q. s. m. b.,

El Arzobispo de Trajanópolis.”

Y no se crea que fuesen la política o la diplomacia las inspiradoras de estas actitudes de benevolencia y confianza del representante de la Santa Sede con el Confesor de S. M.: eran ellas sinceras y cordiales como fácilmente se transparen-

tará en la tramitación de otros negocios y aparece también en el siguiente fragmento epistolar de Mons. Barili a Puigllat nombrado Obispo por gestiones del P. Claret, aunque el agraciado esperaba y pedía de su antiguo discípulo en el Seminario vicense muy distintas intervenciones de estas que tanto le apenaban.

“Muy señor mío, le escribía: Si el señor Claret se ha vuelto sordo y desinteresado de V. E. I. como me dice en su apreciada del 27 de diciembre, sus motivos habrá tenido y muy grandes, por ventura, porque dicho piadosísimo Prelado, de no ser así, habría hecho todas las diligencias por la interesantísima comisión que le había confiado... Pero sea cual fuere la intervención de Mons. Claret, que de antiguo tanto aprecia a V. E. I., no le queda a V. E. I. otra resolución que someterse a la carga episcopal ya que a la designación de la Reina se ha añadido la preconización del Santo Padre.”

Aunque ya puede traslucirse por las cartas apuntadas, bueno será consignar expresamente que, según afirma un testigo, eclesiástico que tuvo con S. E. I. frecuentes e íntimas relaciones, mientras el P. Claret permaneció en Madrid al lado de la Corte, intervino en todos los

nombramientos de Obispos en España, menos en el de uno, que también resultó el menos acertado (4).

Así fueron nombrados, entre otros, entre casi la totalidad de los Obispos españoles, Arenzana para Calahorra en 1865; Argüelles y Miranda para Astorga en 1858; Barrio y Fernández para Valencia en 1861; Blanco para Avila en 1857; Bonet para Gerona en 1862; Arredondo para Guádix en 1866; Fleix y Solans para Tarragona en 1864; García Gil para Zaragoza en 1868; La Cuesta para Orense en 1866; Martínez para la Habana en 1865; Monescillo para Calahorra y Jaén en 1861 y 1865; Montserrat y Navarro para Badajoz en 1862; Monzón para Granada en 1866; Moreno para Valladolid en 1863; Payá y Rico para Cuenca en 1858; Puigllat para Lérida en 1862; Sanz y Forés para Oviedo en 1868; Urquinaona para Canarias en 1868; Vilamitjana para Tortosa en 1861, etc., etc.

Así se fué formando aquel episcopado prestigioso, modelo de fortaleza y de prudencia, dechado de ortodoxia y adicto como ninguno a la Silla de Pedro, según pudo demostrar muy pronto en el Concilio Vaticano, donde actuó, en expresión de historiadores, como escolta personal del Sumo Pontífice. Bien

lo conocía Pío IX, quien, hablando en una solemnidad largamente de las malas doctrinas que cundían, incluso en el santuario, y de la corrupción de costumbres que parecía amenazar al mundo con un diluvio de perdición, repentinamente, volviéndose a uno de los personajes españoles que le escuchaban, prosiguió en castellano: “Allí es donde no entran las malas doctrinas, porque los Obispos todos sin excepción están en el buen terreno... No hay entre todos los que conozco quien se aparte de la verdadera doctrina” (5).

En España mismo tampoco se explicaba nadie el fenómeno que contemplaban de la elección de excelentes Obispos, dentro de ambiente político tan venal o poco religioso en la mayoría de los casos. “Muchísimas veces, dice el Ilustrísimo Aguilar, oímos exclamar a diferentes personas: ¡Qué Obispos tan buenos nombra el gobierno!, parece un milagro lo que sucede en estos nombramientos. Dios mira con cuidado especial, sin duda, en la presentación de Prelados” (6). Y es que había pocos que estuviesen en el secreto de las intervenciones claretianas en este delicadísimo y trascendental asunto.

(4) Ilmo. Aguilar, pág. 360.

(5) Razón y Fe, año 1906, tomo I, pág. 477.

(6) Ilmo. Aguilar, pág. 360.

DOMINGO MUNDIAL DE LA PROPAGACION DE LA FE

ORACIONES

LIMOSNAS

VOCACIONES

Rescripto de S. S. Pío XI publicado en el Acta Apostolicae Sedis del mes de enero de 1927. En él se dispone:

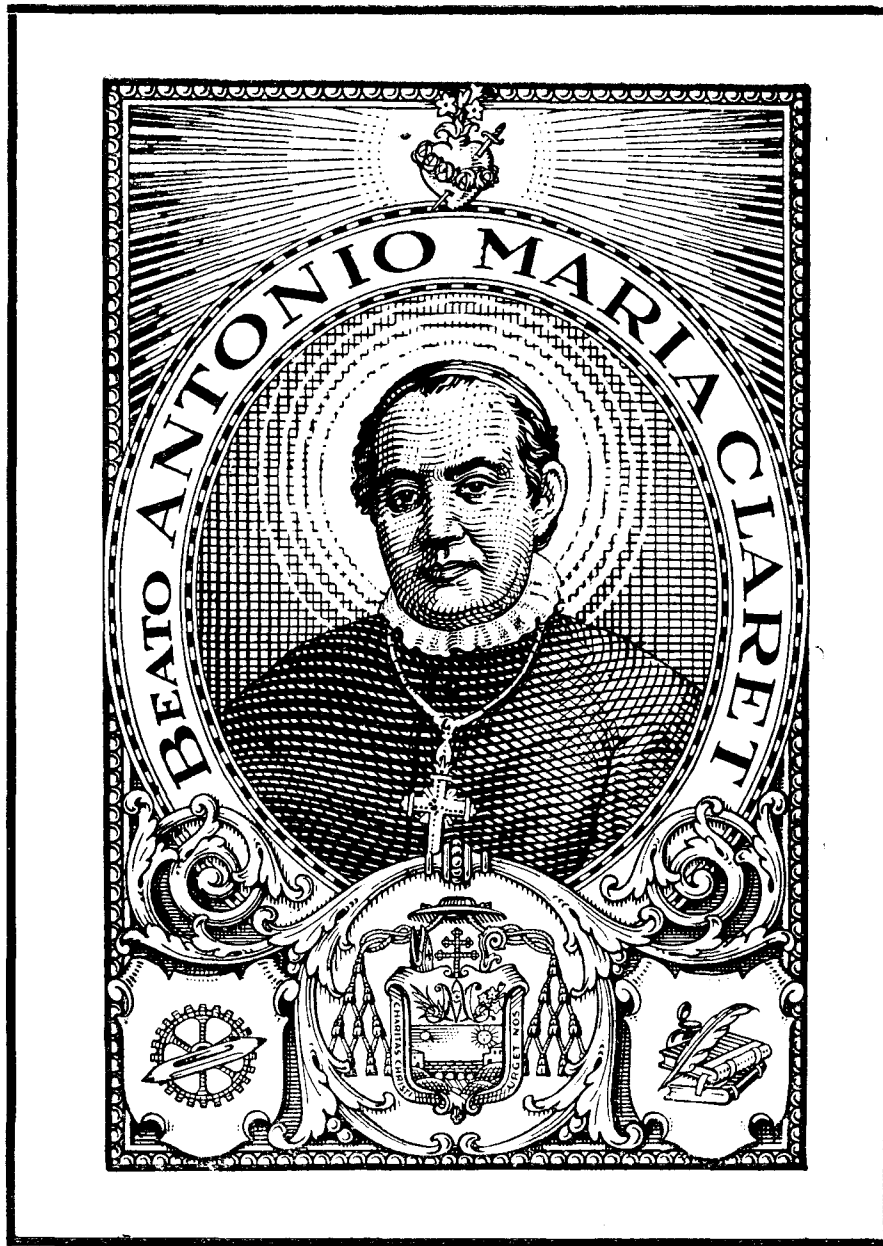
- 1.º Que el penúltimo domingo de octubre y como institución permanente, sea día de oración y propaganda misional en todo el mundo.
- 2.º Que en todas las Misas de dicho domingo se añada como colecta imperada «pro re gravi», la oración «pro propagatione fidei».
- 3.º Que la predicación en dicho domingo sea de carácter misional, «con aplicación especial a la Obra de la Propagación de la Fe», excitando a los fieles a inscribirse en ella.
- 4.º Que a cuantos en dicha dominica comulguen y oren por la conversión de los infieles, se conceda indulgencia plenaria, «aplicable a los difuntos».
- 5.º Que con ocasión de fiestas y congresos misionales, se pueda celebrar la Misa votiva «pro propagatione fidei», aun en los días de rito doble mayor y en las dominicas menores.
- 6.º Que en todas las Iglesias se hagan colectas de limosna en favor exclusivo de la propagación de la fe.

El Beato Antonio María Claret

En una tarde del otoño de 1850, veíase la ermita de la Virgen de Fusi-maña, no obstante lo adelantado de la estación, rodeada de ingente muchedumbre, tan inmensa como devota. No sólo de la vecina Sallent, población que se acoge, filial, a su advocación, sino toda la comarca de Bages y del Llussanés, así como de las riberas del Cardener y del Llobregat, acudían presurosas las gentes, alegrando con su hormigueo los duros caminos que atraviesan aquellas colinas que sólo animan, aquí o allá, claros bosquecillos de pinos y de encinas.

Y, sin embargo, no era aquella inesperada reunión ninguna Romería: Sallent se trasladaba en peso para acompañar al más ilustre de sus hijos que, consagrado Obispo de la Iglesia en la Catedral de Vich un mes antes, acababa de ser promovido al Arzobispado de Cuba, entonces florón aún de España, en ocasión en que aquél iba a despedirse de la vieja ermita y a impetrar, una vez más, el amparo de María.

Había nacido el 23 de diciembre de 1807, y, aunque su niñez se vió turbada por los episodios de la Guerra de la Independencia, marcó ya los signos de la predestinación. Su progenitor, Juan Claret —padre de once hijos—, tejedor de profesión, poseía uno de estos talleres que preludiaron, en nuestras poblaciones fabriles, en la primera mitad del siglo pasado, el grande desarrollo industrial que, cabe las cuencas de nuestros pequeños ríos, se realizaría en la segunda. La inteligencia y la laboriosidad del joven parecían haber de consagrarlo a esta noble actividad, por herencia paterna. Los progresos en la misma le llevaron a establecerse, antes de los veinte años de edad, en Barcelona. Mas aquí le esperaba, definitiva, la llamada de Dios, a la que no se hizo sordo, y, siguiendo el ejemplo evangélico, dejó familia y bienes para consagrarse totalmente a El. Y para ello se dirigió a Vich, la ciudad levítica, en cuyo prestigioso y viejo Seminario halló fecundo árbol donde injertar su joven ardor. Regía entonces la Diócesis un venerable Prelado, el Doctor Corcuera, Pastor celoso y atento a los progresos de cada una de sus ovejas. Aun no podía decirse que tenía sus estudios terminados el joven Claret, cuando aquél ya exclamaba, ante la fama de virtud y la aureola de saber que rodeaba al seminarista: "Quiero luego ordenar a Antonio, porque allí hay algo extraordinario." Lo fué en trece de junio de 1835, fiesta del glorioso Taumaturgo de Padua. Inauguró su carrera sacerdotal como vicario y ecónomo en Sallent y Viladrau. Estos cinco años fueron interrumpidos por un audaz intento para consagrarse a las Misiones en países de infieles. Un viaje, que solamente puede explicarse por la verdadera locura de la cruz que en su pecho ardía, le llevó hasta Roma. Fué una verdadera odisea, capaz de agotar el mejor anecdotario. Mas pronto comprendió que Dios le reservaba para evangelizar otros infieles más próximos. Y entonces se entregó a aquellos diez años de intensa campaña misional que llenó toda Cataluña y las Islas Canarias. Su fervor, su unción, arrastraba las multitudes. Su voz recordaba, con santa crudeza, en los templos y en las plazas, los Novísimos. Y los pecadores volvían al redil ante la estupefacción del Infierno, que no agotaba sus medios, a menudo visibles, para detener aquella predicación que recordaba la que se oyera un día en Europa cuando se fundaran las Ordenes mendicantes. Mas esta actividad no fué nunca obstáculo para su vida interior, digna de encendido serafín, que aureolaba su figura y le arrebatava a veces en éxtasis visibles. Ella le llevó, a pesar de su oposición extrema, tan extrema que sólo puede explicarla, por su violencia, su extraordinaria humildad, a la dignidad episcopal, y, seguidamente, a la de Arzobispo de Santiago, metropolitano de Cuba. Su paso por aquella Sede, desde 1851 hasta 1856 fué providencial. Su virtud motivó que la joven e inexperta Reina Isabel II, deseosa de verse amparada por el consejo y la dirección de un varón prudente, lo reclamase a Madrid. Fué en 1857. Entró en la Corte en condiciones tales que demuestran su noble independencia que le hacía ver con santo horror los peligros de la política, y aun otros, aquellos personales en que podía verse al ser encumbrado al alto puesto de Confesor de la Reina. Con grande y santo consuelo pudo evitar ser promovido Primado de España, reservándose el título "in partibus" de Obispo de Trajanópolis en el cual, viéndose libre de cuidados directamente pastorales, veía camino abierto para consagrarse, aun en menoscabo de sus relaciones cortesanas, a su eterno ideal: la práctica del Apostolado Misional. No obstante esto, su inteligencia y su virtud hicieron un bien inmenso en la Corte de España, e Isabel II y sus Damas siempre sintieron profunda veneración por aquel Varón santo que había restaurado en Palacio el viejo sentir religioso y piadoso de los mejores días de su historia. La baba de la Secta se cebó, como ya era de esperar, en el insigne Prelado,



y no tuvo escrúpulo en acudir a las armas más bajas del cieno y de la calumnia, del mismo modo que tampoco ahorró ninguna tentativa de atentado personal contra aquel esforzado varón que le estorbaba. Ni siquiera su patriótica actuación, restaurando el glorioso Monasterio del Escorial, se vió libre de la saña. El triste reconocimiento del Reino de Italia le dió motivo, con santa independencia, de abandonar bruscamente Palacio. No quiso permanecer un momento más junto a la Soberana que había reconocido la usurpación del Patrimonio de San Pedro. Y fué menester que el mismo Pontífice, Pío IX, le llamase a Roma y le mandase regresar cerca de aquélla, provisto, al propio tiempo, de la Bula en la que se retiraban las Censuras en la que nuestra Corte había incurrido justamente. El que en días gloriosos no tuvo reparo en dejar, con tan santa entereza, a su Soberana, fué casi el único que permaneció fiel, junto a ella en los tristes momentos de Lequeitio. Eran las jornadas de Alcolea, y, al derrumbarse el trono español, el hidalgo Obispo acompañó a su Señora en el penoso destierro. Después vinieron los días del Concilio, antes citado. Pasó éste, y Antonio María Claret, el antiguo Ecónomo de Sallent, el gran Prelado, sintió que ya podía morir: la Iglesia había consagrado su unidad bajo el Cayado de Pedro. Podían venir guerras, catástrofes y persecuciones: la Barca del Pescador obedecería siempre al vigoroso timonel. Y cayeron aquellas calamidades sobre el proscrito en Francia, una y otra vez. Derrumbóse el Imperio, en Sedán, y la chusma que dominaba en nuestra Península se propagó a la Nación vecina. Y no se detuvo siquiera ante el Prelado agonizante: prosiguió la ofensiva del iodo y del cieno. Refugiado aquél en Fontfroide, entregó, al fin, santamente su alma al Señor. Era el 24 de octubre de 1870.

TAREAS CONCILIARES DEL PADRE CLARET

UNOS APUNTES PRIVADOS SOBRE EL CONCILIO VATICANO

A los ocho días de haber comenzado el Concilio, el P. Claret escribía el Rvdmo. P. Xifré reflejando sus primeras impresiones y dando algunas noticias acerca del movimiento de las tareas conciliares:

“El santo Concilio, dice, ha comenzado y sigue muy bien, gracias a Dios: las sesiones se tienen en una de las capillas del crucero del Vaticano dispuesta a esto. Los escaños están en forma de anfiteatro: durante la sesión, las puertas que le comunican a la iglesia están cerradas: en los domingos nos reunimos en el coro del Vaticano: hay misa cantada y sermón en latín: también nos reunimos en la sala sinodal de Palacio que está arriba en el mismo piso que vive el Papa, y él asiste. Además, los Obispos todos españoles nos reunimos en casa del señor Cardenal Arzobispo de Valladolid para tratar en particular los asuntos de nuestro país.

Me ha parecido que sería de su gusto el tener un catálogo de todos los que asistimos al Concilio: estamos puestos por abecedario, pero en el Concilio nos contamos por edad de promoción: yo estoy en el número 40. Soy de los viejos” (1).

A partir de ese día memorable, el P. Claret se entregó en cuerpo y alma a los trabajos de tan augusta reunión: apenas hay cartas de estos días en que no se hagan alusiones a ellos, aunque el secreto impuesto a los conciliares contuviese la pluma en una discretísima reserva, que nunca se permitió traspasar un ápice: todo lo que de esta fuente de información, acerca de las actuaciones propias y ajenas pudiera sacarse, redúcese a genéricas indicaciones, reflejo más bien de actitudes de alma que expresión de realidades objetivas. El 13 de diciembre escribía a la M. París:

“Estamos asistiendo a las reuniones del santo Concilio, y sigue muy bien, gracias a Dios. Yo espero grandes cosas de este santo Concilio. Roguemos mucho a Dios y a la Santísima Virgen en cuyo día empezó.”

Y al P. Xifré el 14 de mayo de 1870:

“Ya recibirá las resoluciones del Concilio: estoy muy ocupado: a

veces salgo con la cabeza cargada como un bombo: hoy es un día de ellos: ya ve usted, hasta la presente carta lo dice con la equivocación. Me vienen muchos encargos y asuntos de muchas partes, que me tienen muy molesto y fatigado.”

A Currus le daba algunos por menores que explican mejor estas ocupaciones del P. Claret:

“Estoy muy ocupado, le decía el 1.º de junio: casi todos los días tenemos Concilio o Capítulo Papal: antes de las ocho salgo de casa y no vuelvo hasta las dos de la tarde, a veces con una cara como un bombo. El día 9 del pasado mayo me dió como una especie de sombra, de modo que la lengua no podía hablar claro.”

Y por este estilo son las noticias epistolares que a conocidos y amigos transmitía el P. Claret.

Sin embargo, existen otras privadas, que pueden sacarse de concisos y fugaces apuntes que el santo Arzobispo iba haciendo, sin duda alguna en los mismos escaños y escritorios del Concilio, que cada uno de los Padres podía en su mismo puesto aprovechar: adviértese por ellos cómo el P. Claret seguía las discusiones y las diversas intervenciones de los asistentes, de las que trazaba unas líneas escuetas y brevísimas, más bien como recordatorio despertador de cuanto había visto y oído, que como reseña y compendio de lo actuado. Percíbese en ellas la actitud del P. Claret, y frecuentemente las vibraciones y reacciones de su alma generosa ante la conducta plausible o censurable de otros sus hermanos de episcopado. Vayan como muestra algunos extractos literales, los suficientes nada más para reflejar la visión claretiana del conjunto y la corriente de sus afectos y convicciones. Son como sigue:

“Concilio Ecuménico 1869.

Preliminares. — *Monitum* a los conciliares sobre algunos días de función; otro en que se trata del día primero del Concilio: otro en que se dice el lugar donde se han de poner y quitar las capas: de la elección de jueces. Disposiciones generales: un cuaderno que se llama *ordo*: otro que se llama *Methodus*.”

“Reuniones. — Día 28 de noviembre, en la capilla papal, a las diez...”

Día 6 de diciembre: nos reunimos los Obispos españoles en la casa o palacio de Gabrieli, habitación del Emmo. Cardenal Moreno, y acordaron juntarse todos los jueves a las diez de la mañana.

Día 8. — Apertura del Concilio. Se asistió con capa pluvial blanca. Duró la función desde las ocho y media de la mañana hasta las tres y media de la tarde...

Día 9. — Reunión de Obispos de una misma lengua.

Día 10. — Entrega de los trabajos preparados para el Concilio.

Día 24. — Vísperas de Navidad, con capa pluvial...

Se ha concluido el año 1869. Han asistido de 714 a 767 Obispos, algunos enfermos y muertos cuatro, dos Cardenales y dos Obispos...

1870. — 6 de enero. — Hicimos la profesión de fe: primero la hizo y la leyó Pío IX; después, el Obispo de Fabriano, secretario del Concilio, subió al púlpito, la leyó en alta voz, y todos nosotros en pie, y luego por orden de antigüedad nos acercamos al pie del Papa: arrodillados, con la mano sobre el libro de los SS. Evangelios decía cada uno: *Ego N. N. spondeo, voveo et juro juxta formulam praelectam*, e invocando el auxilio de Dios y de los Santos Evangelios, besaba el libro y se volvía a su correspondiente lugar. Esas palabras cada uno las decía en su propio rito, a saber, en lengua latina, árabe, armenia, búlgara, caldea, griega y siria: en siete lenguas. Finalmente entonó el *Te Deum*, y todos los Padres continuaron alternando con la Capilla.

Día 14. — Sesión a las nueve: roquete y manteleta. Dieron dos *Schemas*: *De honestate clericorum*; *De parvo catechismo*...

27 de enero. — Dijo un Padre que los Clérigos y sacerdotes no podían tener buen espíritu si no hacían todos los años los Santos ejercicios espirituales. *Corruptio optimi pessima*, dijo dicho Padre.

Otro dijo que todo clérigo o sacerdote había de tener un plan de vida y guardarlo puntualmente, cuyos puntos principales habían de ser los siguientes... (Este era el señor Obispo de Canarias.)

Un Padre griego dijo: es de de-

(1) Carta de 16 de diciembre de 1869.

sear el tener todos un mismo símbolo... una misma disciplina y un mismo ritual...

Día 28. — Un Padre reprende a aquellos que les parece es bastante el rezo del Oficio Divino y celebrar la Misa... Espectáculos, caza, usura, apartarse de la política, vivir y obrar según reclama la vocación.

Día 31. — Del hábito clerical... Seminarios... Huir y no usar las condecoraciones de los gobiernos... (Este es el señor Obispo de Urgel.)

Este (es otro Padre) quiere que todos los clérigos y sacerdotes se dediquen a enseñar a la juventud; decía que la necesidad era grande y que era un medio muy poderoso para salvar la sociedad. Declamaba con mucho fervor y entusiasmo.

Día 3 de febrero. — Un Prelado oriental pide diversidad de ritual, pero unidad de disciplina... Los misioneros podrán ocuparse de la medicina, pero los otros sacerdotes no, por sus inconvenientes... Los sacerdotes y frailes deben ocuparse en el estudio, y no ociosos andando de una parte a otra.

Muchísimos se lamentan de que los gobiernos tengan Patronatos que no les pertenecen, y no sirven sino para esclavizar y oprimir a la Iglesia...

Día 4. — *Pietas super omnia*. ¡Ay del que sólo tiene ciencia sin piedad! Al joven, voluntariamente y pidiéndolo él, se le dió la Tonsura, el Subdiácono y demás; luego se obligó a vivir como buen clérigo... Este era un Padre griego y ha hablado de la obligación del rezo. Este era caldeo y ha hablado del celo que debe tener el sacerdote... Este es un Padre del Brasil; ha hablado de la caridad del sacerdote y del espíritu sacerdotal...

Día 7. — Un Obispo francés se

quejó porque otro Obispo se había lamentado de lo que había sucedido de haber asesinado al Arzobispo de París un clérigo malo. Dijo que no era ningún sacerdote francés... sino de otros países, pues dijo que el clero francés era sabio, piadoso, grave y casto. Además era celoso...

Día 8. — El cura párroco y el teniente deben vivir juntos: *vae soli*. Los canónigos han de vivir juntos, al menos todos los que sea posible... Este Padre ha defendido mucho el Breviario contra otro que le había criticado demasiado, y se ha levantado en el Concilio una voz de aplauso, porque dijo bien de dicho Breviario. Ha dicho que el Breviario no era una obra de elocuencia, sino un manual de oración y que contenía cosas muy preciosas... Este es un Padre armenio y ha dicho que los sacerdotes hemos de tener siempre a María Santísima por modelo... Los clérigos no deben hacer su testamento a favor de sus parientes, amas, criadas, etc., sino a favor del culto, pobres, etc... Este ha dicho... como los hermanos de José: *Merito haec patimur quia peccavimus*. Los pecados de los sacerdotes son la causa de las desgracias que sufrimos y de que nos lamentamos. Ha dicho cosas muy notables sobre los sacerdotes y con grande celo y fervor: parece que el Señor reservaba este Prelado como el vino bueno de las bodas de Caná de Galilea, pues era el último que había de hablar del clero, y lo ha hecho a las mil maravillas. Era un religioso de Santo Domingo: varias veces ha citado a Fray Bartolomé de los Mártires, que asistió al Concilio Tridentino y que tanto trabajó; pues yo creo que no ganaría a este Prelado, hermano de religión y de Prelados.

Gloria sea a Dios, a María Santísima, a Santo Domingo y a su Religión.

Mes de marzo. — Día 6. — *Monitum*. Sobre los *Schemas* de la Iglesia. *Monitum*. Sobre la infalibilidad del Sumo Pontífice...

Mes de marzo: me dijeron que los enemigos habían proyectado una grande maldad... que fué volar la Capilla del Consistorio en la hora que estuviesen todos los PP. del Concilio reunidos. Fueron a un sótano del Vaticano y hallaron algunos barriles de pólvora.

Día 24 de abril: Ha habido la tercera reunión pública en el Concilio Vaticano: ha habido votación sobre los *Schemas* de la fe: han asistido 667, la votación se ha hecho de uno a uno, ha durado siete cuartos de hora y ha sido unánime.

El Santo Padre ha hecho una alocución breve y muy tierna, que casi no podía hablar de enternecimiento..."

Indica el P. Claret en sus apuntes una noticia, no muy divulgada de un hecho que pudo haber cubierto de luto a la Iglesia universal: el atentado contra el Concilio por medio de unos barriles de pólvora, que hablan de volar la Capilla del Consistorio en momentos de reunión plena de todos los Obispos. Según tradición autorizada y muy antigua en la Congregación de Misioneros, confirmada al parecer por el texto de las precedentes notas, fué el mismo Arzobispo Claret el confidente de estas maquinaciones de la secta, que uno de los complicados a punto de morir le descubrió en confesión, autorizándole para revelar estas sus declaraciones tristemente confirmadas por la inspección que las siguiera.

CLARET Y BALMES

Al ser promovido al subdiaconado, lo fué al diaconado el ya meritísimo don Jaime Balmes. «El—nos cuenta el P. Claret—era el primero de los diáconos, y yo, de los subdiáconos, él cantó el Evangelio, y yo, la Epístola, él y yo íbamos al lado del sacerdote ue presidía y cerraba la procesión el día de la ordenación.»

El Concilio Vaticano

Por Anastasio MACHUCA, Pbro.

El Concilio de Trento tuvo que luchar con una sola herejía, aunque fuese la protestante: el enemigo era de casa. Los anatemas tenían que serle terribles, como lo fueron. El Concilio Vaticano tenía que luchar, no con una herejía y un heresiarca determinados, sino con las herejías de todos los siglos, con los errores de todas las épocas, hacinados en una sola palabra, el *Liberalismo*, y con un personaje singular: la *Revolución*. El guante estaba arrojado. Los mismos escritores liberales han dicho después que el Concilio ecuménico abierto en 8 de diciembre de 1869 fué, a juicio de muchos, *un reto al liberalismo*. Pío IX, a pesar de los peligros de nuestros días, no retrocedió. Sabía que el solo anuncio del Concilio despertaba odios y amenazas contra el Pontificado y su poder temporal. No importa. En el reloj de la Providencia divina sonó la hora, y el 29 de junio de 1868 lanzó a todos los vientos la Bula convocatoria *Aeterni Patris*. Luis Napoleón III reinaba en Francia; en España, Isabel II; en Italia, Víctor Manuel II, rey de Saboya, se había declarado desde 1861, por virtud de actos violentos, Rey de Italia, faltándole sólo Roma; pues Venecia se le había agregado por virtud del Tratado de Viena en 1866.

Llamaba Pío IX al Concilio a los Patriarcas, Arzobispos, Obispos, Generales de las Ordenes religiosas, Abades generales y Abades *nullius*, aunque no a los Vicarios capitulares. Después envió por medio de Letras Apostólicas invitaciones cariñosas a todos los Obispos de las iglesias de Rito oriental, que no estaban en comunión con la Sede Apostólica (8 de septiembre); y a todos los protestantes y demás no católicos (13 de septiembre del mismo año 1868), a fin de que volviesen a la unidad católica, y asistiesen al Concilio. También se comunicó la Bula de indicción del Concilio a todos los Soberanos, que estaban representados en Roma, sin hacerles otra invitación más expresa; de modo que por los términos en que está redactada la Bula podrían comprender que no había obstáculo para la presencia de los Soberanos o de sus embajadores en el Concilio. Pero los

gobiernos políticos guardaron con esta ilustre Asamblea una actitud expectante en la apariencia, porque realmente era indudable que no podían esperar nada favorable a sus tendencias refractarias a los intereses de la Iglesia católica. El Príncipe Hohenlohe, de la pequeña Baviera, en su nota de 9 de abril de 1869, manifestó que los debates conciliares turbarían la armonía entre el Estado y la Iglesia, siendo considerada como un arranque quijotesco de quien aspira a la celebridad. Y respecto a España, Cristino Martos, ministro de Estado, dirigió con fecha 19 de noviembre dos comunicaciones insolentes y amenazadoras, impropias del carácter español. En Italia, esto es, en cuanto al desatentado gobierno del Rey Saboyano, claro es que su lema era: *guerra al Concilio*.

Los protestantes, soberbios y rebeldes como en el siglo XVI, lanzaron furiosas protestas contra el llamamiento del Papa, repitiendo una vez más que su credo está encerrado en la Confesión de Augsburgo. En el mismo sentido se expresaron los cismáticos del Oriente. Así como los Obispos católicos de todos los ritos y naciones se mostraron animosos y dispuestos a concurrir al Concilio, del mismo modo se mostraron adversarios a su celebración y decisiones todos los enemigos de la Iglesia Católica. Sólo hubo de entre estos, honrosas individualidades que emitieron juicios muy prudentes acerca del Concilio. En Alemania, Reinoldo Baumstark y Wolfgang-Menzel; en Inglaterra, el teólogo Eduardo Bonvery Pusey; y en Francia M. Francisco Guillermo Guizot, quien hizo entonces esta hermosa confesión: "Vosotros, sacerdotes católicos, tenéis fe; la fe es la que os conduce; y aunque a veces haya en vuestros actos imprudencia aparente, siempre el éxito acaba por justificarlos... Por esto la Iglesia Católica se sostiene, felizmente para Francia y para el mundo... No; el clero no muere ni el Pontificado sucumbe... Pío IX ha dado testimonio de gran tacto y sabiduría convocando la Asamblea, de la que saldrá la salvación del mundo, pues nuestras sociedades se hallan muy enfermas; pero a los grandes males,

grandes remedios". También fué cortés la actitud del sacerdote escocés Juan Cumming, que escribió al Papa rogándole dijese si los protestantes tendrían libertad para hablar; y Pío IX dirigió dos cartas (4 septiembre y 30 octubre), a Enrique Edward, Arzobispo de Westminster, contestando que, si en el seno del Concilio no podría hablar, no faltarían sabios teólogos designados por él mismo, a los cuales podría exponer libremente sus dudas.

De manera que iba a comenzar el Concilio Vaticano, no sólo desprovisto de todo auxilio humano, sino teniendo frente a él, más o menos abiertamente, a todos los poderes de la tierra; porque bueno es consignar este hecho: desde los tiempos del gran Constantino no se había encontrado la Iglesia tan absolutamente aislada en lo humano como entonces; o, lo que es lo mismo, la Iglesia, se hallaba y sigue hallándose en estado de persecución como en los primeros siglos del Cristianismo, con la diferencia de no ser la persecución con edictos Neronianos, sino a la manera de Juliano el Apóstata, haciendo sin aparato de tormentos una guerra solapada e hipócrita y por lo mismo mucho más cruel y dañosa. El de Trento estuvo protegido por varios Príncipes católicos sobre todo por el Emperador de Alemania y el Rey de España, dueños entonces de medio mundo; asistiendo a las sesiones sus Embajadores.

El interés que despertó este Concilio se prueba con sólo decir que, aparte de las hermosas Pastorales de los Obispos, se consagraron a su estudio desde el primer momento más de 200 publicaciones u obras, debidas a escritores de todas las naciones. En España, entre otras, es notable la del Director de *La Cruz* don León Carbonero y Sol. Las diez secciones del *Syllabus* de 1864 se consideraron desde luego como parte integrante de las materias en que había de ocuparse el santo Concilio; y de aquí los temores y las precauciones de los gobiernos políticos; sobreexcitando no menos sus ánimos en sentido hostil la noticia de que habría también de tratarse de la infalibilidad del Romano Pontífice. Con este motivo comenzó a tratar en la prensa de la oportunidad de declarar

este dogma, siendo notables los escritos sobre esto de M. Dupanloup, Obispo de Orleans, en contra, y el Arzobispo de Malinas, señor Dechamps, en pro, en contestación a Dupanloup.

En la sesión IV celebrada el día 18 de julio de 1870, en la que se aprobó solemnemente el Magisterio infalible del Romano Pontífice, no asistieron los Embajadores de las grandes Potencias y de otros Estados, ni se les echó de menos. Sólo concurrieron en las galerías laterales, Doña Isabel, Infanta de Portugal, y algunos miembros del Cuerpo Diplomático acreditado cerca de la Santa Sede, representantes de Bélgica, Holanda y de algunas repúblicas Sudamericanas; y además otros personajes romanos y extranjeros. Y en las galerías superiores estuvieron los Procuradores de los Obispos dispensados u ocupados, los Teólogos y Canonistas Pontificios y los Teólogos Consultores del Concilio.

Por la noche, en señal de alegría, se iluminó la ciudad de Roma.

El Obispo de Barcelona, que había asistido a todas las sesiones del Concilio, fué uno de los que por enfermo tuvo que salir el día 13 de julio, después de haber votado *placet*, en aquella célebre Congregación, para Frascati, ciudad próxima a Roma, junto a las ruinas de la antigua *Tusculum*, por consejo de los médicos. No queriendo faltar a la Sesión IV, con trabajo llegó a Roma, y fatigado entró en la Sala Conciliar, colocándose fuera de su asiento. Al hacer el llamamiento para la votación, uno de los secretarios auxiliares, viendo vacante el asiento del Obispo de Barcelona, al ser llamado contestó: *abest*: está ausente; pero él, esforzando la voz cuanto pudo desde donde se hallaba lleno de fatiga aún, dijo: ¡*placet!* atrayendo a sí las miradas y la admiración de todos los Padres presentes que no esperaban verle allí. En efecto, volvió enseguida a Frascati, recibió los últimos Sacramentos de la Iglesia y murió en el ósculo del Señor en la mañana del 21 de julio. ¡Cuánto honra a España este tierno y elocuente relato!

Apenas definido el dogma de la infalibilidad pontificia, estallaron dos grandes tempestades contra la paz y prosperidad de la Iglesia. Los Gobiernos de Europa se mostraron todos rebeldes para aceptar las decisiones del Concilio Vaticano. No hubo un Felipe II, como en Trento, en España, que le recibiese en todas partes. Algunos

Gobiernos, como Austria, Italia y Baviera, se levantaron contra el dogma con actos oficiales. Francia, España y Portugal guardaron un silencio significativo, cuando menos de indiferencia. La otra tempestad fué la declaración de guerra que hizo Francia contra Prusia por causas que después expondremos. Ningún Gobierno se dignó enviar a Roma la adhesión formal, ni aún por mero cumplimiento, a las decisiones del Concilio.

El calor del verano por un lado, la guerra franco-alemana por otro, con sus fatales consecuencias para la vida del Papa y del Concilio, fueron causas para que la mayor parte de los Obispos, hicieran uso de la licencia que se les dió para volver a sus Diócesis hasta el 11 de noviembre, quedando en Roma solamente unos 180, la mayor parte del Oriente y españoles. A pesar de tantas contrariedades, continuaron las Congregaciones y los trabajos conciliares.

La retirada de las tropas francesas de la ciudad de Roma, fué la señal para lanzarse de nuevo los sicarios del rey de Saboya a la invasión de los restos de los Estados Pontificios; y les animó la inaudita catástrofe de Sedán el 2 de septiembre, llegando la infame osadía y la hipocresía de Víctor Manuel a escribir el día 8 una carta a Pío IX, en que le decía que *se veía obligado a ocupar el territorio romano*, si bien garantizando la inviolabilidad de la Santa Sede. El Papa contestó el día 11 con un *Non possumus*, y en el mismo día el general saboyano Cadorna, con tropas *siete veces superiores* a los zuavos pontificios, pasó la frontera, avanzando sin tropiezo hasta las murallas de Roma, que fué sitiada y bombardeada durante cinco horas el día 20, dirigiendo los bárbaros (porque otro nombre no merecen) algunas granadas hacia el Vaticano. En defensa del Papa hacia la Puerta Pia sostuvieron todo ese tiempo la lucha con los impíos invasores, los zuavos mandados por el Barón de la Charette, hasta que Pío IX mandó enarbolar la bandera blanca, pues no quería más que protestar del hecho vandálico y evitar sangre inútilmente en su defensa. Aún después de izar la bandera blanca continuaron algún tiempo bombardeando la ciudad.

Entraron en dicho día en Roma las tropas de Víctor Manuel, y con ellas la escoria de toda Italia. Los Obispos residentes en Roma tuvieron que refugiarse bajo la bandera respectiva de sus naciones. La canalla invasora no

respetaba nada. Era una de sus glorias, después de usurpar el territorio sagrado del Papa, cometer toda clase de excesos. Contaban con la impunidad. Forzaron el palacio del Quirinal. No respetaron templos ni hospitales, ni aún los Museos, ni el Coliseo, ni las Catacumbas. Se secularizaron las casas de los religiosos y no pocas iglesias. El lugar santo fué profanado horrorosamente. Los Obispos y los Cardenales eran públicamente insultados y escarnecidos. Asesinaron en las calles a algunos sacerdotes. ¿Eran estas las garantías que ofrecía el desgraciado Víctor Manuel y su ministro Visconti Venosta?

En situación tan crítica y afflictiva para la Iglesia carecían los Obispos, aún los extranjeros, de seguridad hasta para salir a la calle. Quedaron privados, lo mismo que el Papa, de la libertad necesaria para proseguir las tareas conciliares. Quedó Roma, fuera del Vaticano con todas sus oficinas públicas, ocupada por una turba de foragidos. Forzosamente quedó desde ese día nefasto ¡20 de septiembre de 1870! suspendido de hecho el sagrado Concilio del Vaticano, desamparado de todos los Príncipes de Europa que se tenían por católicos. Los Obispos todos que estaban en Roma acompañaron a Su Santidad en aquellos días de peligro, dispuestos a seguir la suerte que Dios tuviese reservada a su Vicario en la tierra. Protestó enérgicamente Pío IX, dirigiéndose al Cuerpo Diplomático, y Víctor Manuel respondió ofreciendo al Papa el Vaticano, Castel-Gandolfo, su guardia palatina, sus Nuncios y Legados y una lista civil de 3.225.000 pesetas, como si en esto consistiera la libertad e independencia que el Papa necesita, más cada día, según que los pueblos son más anticristianos.

El Papa, pues, sumamente afligido, pero con entereza extraordinaria, además de protestar con vehemencia, persuadido de que ninguna Potencia de las que se tenían por católicas le ofrecía su apoyo ni le daba esperanza alguna de recobrar su libertad e independencia, se vió obligado a suspender canónicamente el Concilio Vaticano el 20 de octubre, y en Encíclica de 1.º de noviembre expuso largamente todos los sucesos, las malas artes del Gobierno saboyano para apoderarse de Roma, los excesos cometidos después de la ocupación, y protestó del inicuo despojo de que era víctima.

(De la obra "Los sacrosantos ecuménicos concilios de Trento y Vaticano").

Motu Proprio de S. S. el Papa Pío XI, sobre la Obra de la Propagación de la Fe

«ROMANORUM PONTIFICUM»

Celebrándose el 21 del corriente el «Día Mundial de la Propagación de la Fe», creemos de gran interés y utilidad reproducir el texto del Motu Proprio que convirtió dicha organización misional, en Obra Pontificia.

Los Romanos Pontífices no han dejado de trabajar jamás, como es natural, para procurar con la difusión del Reino de Jesucristo la salud eterna de las almas, según lo mandó expresamente a sus Apóstoles el Divino Fundador de la Iglesia. Este mandato ni Pedro ni otro alguno de los sucesores lo han echado jamás en olvido; y así por aquel tiempo en que el talento y esfuerzo de los exploradores, surcando los mares en todas direcciones venían a descubrir regiones hasta entonces desconocidas, dejando expedito a los varones apostólicos el acceso a nuevos pueblos, nuestro Ilustre Predecesor Gregorio XV, juzgando prudentísimamente, como lo atestiguan sus actas, que la principal obligación de su cargo pastoral era la difusión de la fe cristiana, erigió la S. C. de Propaganda Fide con el único fin de promover con más eficacia la obra grandiosa del apostolado entre infieles.

En efecto, incumbencia de esta Sagrada Congregación es no solamente enviar misioneros por todas las partes del mundo, distribuyéndolos según las necesidades de cada región, sino también ayudar moral y materialmente a las personas e instituciones y venir en auxilio de las Misiones en todo aquello que para socorrerlas sugieran el celo apostólico y la múltiple caridad de Cristo.

Y por lo que hace a los recursos materiales que, si bien no son el factor principal, tan importante papel desempeñan en la obra de las Misiones, no dudaron nuestros Predecesores en suministrarlos ellos mismos con larga mano en tiempos pasados. Y aun los Príncipes cristianos estimulados por las no pequeñas ventajas que en todo orden de cosas esperaban reportar para sus respectivas naciones, se movieron también a socorrerlas con gran liberalidad.

Pero hoy día a la vista está de todos cuan distinta sea la situación de las cosas, cuán escasos los recursos de que dispone la Santa Sede y qué poco puede esperar de los poderes públicos. Y por otra parte nunca tal vez se ha sentido en el pueblo cristiano un entusiasmo tan ardiente en pro de las Misiones como el que se ha despertado de poco tiempo acá, con motivo de la Encíclica «Maximum Illud», dirigida con este fin a todo el mundo católico por nues-

tro muy llorado Predecesor Benedicto XV.

Y es así que en medio de las penas y fatigas que, durante la prolongada guerra, y después de ella para procurar la paz de Europa agotaron el corazón de nuestro santo y celosísimo Pontífice, cúpole al fin por la bondad de Dios el consuelo de poder augurar 'fundadamente éxitos mucho más consoladores que en tiempos pasados para la obra de la evangelización del Africa, Asia y América.

Nosotros, alentados por la misma esperanza, Nos creemos en el deber de prestar a esta misma obra todo apoyo, y de procurar diligentemente en consecuencia, que se conserve con escrupulosidad cuanto él sapientísimamente prescribió, a fin de que nuestros Misioneros tengan abundancia de medios necesarios para trabajar con resultados satisfactorios.

Estos subsidios que consisten en los bienes externos, vienen procurándose a las diversas familias religiosas para sus respectivas misiones entre el pueblo cristiano, el cual estimulado por su amor a la fe, por su deseo de ejercitar la caridad y por otros motivos muy plausibles, los da de buen grado y en algunos países con abundancia.

Pero ni este modo de recoger las limosnas está acomodado a las necesidades de cada una de las Misiones, ni pueden así ser administradas equitativa y ordenadamente todas las Misiones con un mayor desarrollo y estabilidad de las mismas.

Aprobando, por lo tanto, Nos, como lo han hecho todos nuestros Predecesores, cuantos medios se han excogitado en orden a socorrer a cada una de las Misiones en particular, hemos concebido el plan de mirar por todas ellas de manera más segura, reuniendo a este fin en un fondo común, destinado al socorro de todas las Misiones cuantas limosnas se recauden por pequeñas que ellas sean, entre todos los que son verdaderos hijos de la Iglesia en las diferentes naciones. Esta suma dejada únicamente a nuestra libre disposición y a la de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, se distribuirá entre todas las Misiones y según las necesidades de cada una por personas de toda confianza por Nos mismo elegidas.

Ahora bien, pensando Nos en la manera de llevar a la práctica este propósito, nos vino en buena hora al pensamiento aquella esclarecida Obra de Lyon que se conoce con el nombre de Propagación de la Fe y que fué fundada hace un siglo por unos cuantos hombres dignísimos de toda alabanza por su piedad y caridad. Nadie ignora los singulares méritos contraídos por esta Institución que, sin duda, debe contarse entre los principales timbres de gloria de la Francia católica contemporánea; y a la verdad, es incontable el número de los que en todas las partes del mundo han ayudado, aunados en esta Sociedad, a las Misiones católicas con el auxilio de sus limosnas y piadosas oraciones. Por lo cual, nuestros Predecesores han enriquecido esta Obra con toda suerte de gracias y privilegios distinguiéndose entre todos ellos Gregorio XVI y León XIII, quienes la recomendaron con palabras encarecidísimas a todos los obispos y fieles del orbe católico; el primero en sus Letras Apostólicas «Probe Nostis» dadas el 15 de agosto de 1840, y en su Carta Encíclica del 3 de diciembre de 1880, el segundo. Nos, gustosos alabamos también aquí a entrambos Consejos directivos de Lyon y París, especialmente por la prudencia y equidad de que han dado pruebas inequívocas en el socorrer no solamente a las Misiones, erigidas en todas partes por la nobilísima nación francesa, fiel siempre a su celo tradicional por la conservación y difusión de la Fé; sino también a las fundadas por otras naciones agrupadas por una santa emulación inspirada en el espíritu de Jesucristo.

Por la razón que acabamos de apuntar, más bien que emprender una nueva obra, Nos ha parecido preferible adaptar esta Obra de la Propagación de la Fe a las circunstancias de los tiempos actuales y trasladarla a Roma, a la que revestida de nuestra autoridad venga a ser órgano oficial del Pontificado para recoger las limosnas de los fieles en favor de las Misiones. Esta medida la hemos Nos aceptado con mayor gusto cuanto que los mismos directores de la Obra en Lyon y París nos han escrito cartas llenas de fervor en las cuales, a fuer de hijos fidelísimos de la Iglesia, se muestran dispuestos a abrazarse de

buen grado con cuanto en adelante determinare la Santa Sede acerca de esta Obra, de ellos y de todos sus compatriotas tan querida. Y por cierto que en esto se han mostrado al mundo dignos del nombre que llevan de católicos y franceses ya que han dado pruebas de tener tan en el corazón la obra de difundir el Reino de Cristo por toda la tierra, que no han dudado a preferirla a todas. Nos, de tal manera aprobamos esta disposición de ánimo, no sólo los directores, sino de todos los católicos franceses, que no dudamos en presentarla a la faz de todas las iglesias como ejemplo digno de imitación.

Por lo tanto, con la Plenitud y la Potestad Apostólica, Motu Proprio, y con ciencia cierta, establecemos y decretamos lo siguiente:

1.º La Obra de la Propagación de la Fe, revistiendo una forma nueva, tendrá desde ahora su residencia en Roma, en la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, a fin de que así pueda servir a la Sede Apostólica de órgano para recoger por todas partes las limosnas de los fieles y distribuir las por todas las Misiones católicas.

2.º Presidirá toda la Obra un Consejo, elegido por Nos, por medio de la

misma Sagrada Congregación de entre el Clero de aquellas naciones que más aportan a la Obra determinada suma de dinero.

3.º Por haber sido cuna de la Obra y por haber trabajado siempre con felicísimos resultados en la conversión de los pueblos infieles, Francia tendrá especial derecho a formar parte del Consejo general.

4.º El funcionamiento de la Obra y de su Consejo general se regulará por los Estatutos que damos a continuación.

5.º Los Consejos Centrales de cada nación adaptarán sus Estatutos a estas leyes con la aprobación del Consejo general. Si en alguna parte no existieran estos Consejos, procurarán establecerlos los señores obispos cuanto antes.

Adonde hubiere algún organismo parecido, aunque con distinto nombre, procurarán los mismos señores obispos que se refunda completamente en esta Obra pues es muy conducente para el fruto, el que en todas partes se proceda con uniformidad en cuanto las circunstancias de cada región lo permitan.

Nos, a la verdad, apoyados en el patrocinio de la Inmaculada Virgen María, de los Príncipes de los Apóstoles Pedro y Pablo y en el de aquel propa-

gador de la Fe, y celestial Patrono de esta institución, Francisco Xavier, confiamos de la divina bondad que esta Obra de la Propagación de la Fe juntamente con las de la Santa Infancia y de San Pedro Apóstol para la formación del Clero Indígena, que esta Sede Apostólica reconoce como suyas, han de tener desde ahora gran incremento, como ardientemente lo deseó nuestro Predecesor Benedicto XV.

Nos estamos ciertos de que todos los obispos y demás prelados de la Jerarquía, cada cual en su iglesia, nos han de prestar en esta empresa el concurso de su esfuerzo y de su celo, echando mano en primer término de la Unión Misional del Clero, la cual como tan oportuna y aprobada por Nos no menos que por nuestro Predecesor, se apresurarán a establecer en sus Diócesis dado caso que no estuviera.

Mandamos, pues, que cuanto hemos decretado en estas Letras tenga fuerza de Ley sin que se pueda alegar nada en contrario.

Dado en Roma junto a San Pedro, el 3 de mayo de 1922, fiesta de la Invencción de la Santa Cruz, año primero de nuestro Pontificado.

Pío PP. XI

NUMISMÁTICA PAPAL

Desde el año 1929 en que, por el *Tratado de Letrán*, fué reconocida la *Ciudad del Vaticano* como un nuevo Estado, con absoluta potestad, no han faltado ni faltan quienes, ignorando leyes y prerrogativas internacionales, extrañen que el Papado acuñe monedas propias, considerándolo como una innovación; por lo tanto, hay que saber que la acuñación de *Monedas Pontificias* no tan sólo no es cosa nueva en la historia de los Papas, sino que por su antigüedad y características, que en ellas hay, forman como un monumento arqueológico de mucha trascendencia en la historia de la Iglesia.

En efecto, toda la serie de monedas de una nación forman en realidad un monumento arqueológico propio; mas, la serie de Monedas Pontificias sube de punto su importancia, debido a las características que tienen, a saber: su antigüedad y variedad; sus efigies e inscripciones; la heráldica propia; los grabados bíblicos y eclesiásticos; finalmente, las leyendas morales en ellas escritas. Vamos, pues, a decir algo referente al particular.

Hemos dicho que la serie de Monedas Papales por su antigüedad y variedad forman como un monumento arqueológico, efectivamente: el origen de las mismas se remonta al siglo VIII, siendo las primeras, las monedas de los Papas Gregorio III (731-741) y Zacarías (741-752), que fueron acuñadas en forma cuadrada. Todos los demás Papas las han acuñado en forma redonda.

Hacer una relación detallada de todos los Papas que acuñaron monedas, es imposible, tratándose de un artículo tan

reducido como es el presente; con todo, para dar una idea general, diremos que siempre que el Papado ha tenido poder temporal las ha acuñado. Por lo tanto, desde el siglo VIII, en más o menos cantidad, puede decirse que en todos los siglos las ha habido; las acuñaron los Papas en Aviñón; las acuñaron durante los Años-Jubilares; y también figuran en tiempo de Sede Vacante; así se ha ido perpetuando gráficamente la memoria de todos ellos.

De aquí resulta la gran cantidad y variedad de monedas papales, cuyo número asciende a algunos miles, las conocidas. Los Papas que han acuñado más variedad son: Benedicto XIV y Pío VI.

Al estudiar las efigies de los Papas e inscripciones en las monedas, vemos en conjunto una viva relación de la Historia Eclesiástica; pues, están gráficamente representados sus bustos o retratos, y citados sus nombres; además, por ellas sabemos el año en que fueron elevados al Solio Pontificio, y el número de años que reinaron. Todo lo cual prueba una vez más lo que nos dice la Historia.

A veces el busto del Papa está substituido por su propio escudo de armas; y siendo tantas las monedas diferentes, resulta importantísima la heráldica papal; porque en ella se estudia el origen de muchos Papas, sus títulos nobiliarios y hechos más importantes. Si bien es verdad que la heráldica siempre tiene importancia, mucho más la tiene cuando se trata de los Romanos Pontífices.

En tiempo de Sede Vacante ponían en las monedas el

escudo de armas del Cardenal Camarlengo, las llaves cruzadas como siempre (pues, la potestad de las llaves siempre perdura en la Iglesia, aunque el Papa muera), y en vez de la tiara, como remate, hay un pabellón.

Si en el anverso de las monedas, como acabamos de ver, se puede estudiar la Historia del Papado, en el reverso de ellas se ve reproducida gráficamente la Historia Sagrada.

La Iglesia nunca ha dejado de instruir a sus fieles, cumpliendo exactamente lo que Jesucristo le recomendó "*Euntes docete Omnes gentes*"; efectivamente, al construirse las grandes Catedrales y Monasterios, en la Edad Media, esculpían en los capiteles de sus claustros escenas bíblicas, a fin de que los cristianos, menos instruídos, recordaran más a lo vivo lo que se les predicaba y enseñaba.

Aprovechando, pues, los Papas las monedas que ellos acuñaban, hacían grabar en ellas escenas de la Sagrada Escritura, y como dichas monedas iban a parar a todas las manos, así todos los fieles podían instruirse con más facilidad, viendo grabado lo que se les explicaba. Los pasajes bíblicos allí reproducidos son: El arca de Noé, los Israelitas en el desierto, Moisés obrando milagros, el Rey salmista, infancia de Jesús, vida y pasión de Jesucristo, el Apostolado y la Iglesia.

Confirmaremos lo dicho poniendo a continuación más detalladamente algo de lo arriba expuesto.

ESCENAS DEL ANTIGUO TESTAMENTO

El arca de Noé con la paloma. (Acuñada por Inocencio XII).

El arca de Noé sobre el monte Ararat. (Inocencio XII).

Moisés convirtiendo la vara en serpiente. (Gregorio XIII).

El pueblo hebreo recogiendo el maná en el desierto. (Inocencio XII).

La serpiente de bronce levantada por Moisés en el desierto. (Gregorio XIII).

El S. Rey David con el arpa. (Clemente X).

ESCENAS DEL NUEVO TESTAMENTO. Infancia de Jesús

La Anunciación. —Ave gratia plena—. (Gregorio XIII).

El Pesebre y la estrella. (Gregorio XIII).

La Presentación de Jesús en el Templo. (Inocencio XI).

La B. V. M. con Jesús y los Reyes Magos. (Clemente VII).

Jesús disputando con los Doctores. (Paulo III).

Vida Pública y Pasión de Jesucristo

S. Juan B. predicando en el desierto. (Inocencio XII).

San Juan bautiza a Jesucristo. (Sixto V).

Jesucristo y la Samaritana en el pozo. (Gregorio XIII).

Los Apóstoles en la nave; San Pedro sumergido en el agua sostenido por el Salvador. (Paulo II).

Jesucristo da las llaves a San Pedro arrodillado con tiara en la cabeza. (Paulo II).

El "Ecce Homo". (Clemente VII).

La Verónica con el Sudario. (Paulo II).

Puerta Santa con dos ángeles, y en medio Cristo con la Cruz. "Thesaurus infinitus". (Gregorio XIII).

La Resurrección de Jesucristo. (León X).

Jesucristo y la Magdalena "Noli me tangere". (Gregorio XIII).

EL APOSTOLADO Y LA IGLESIA

La venida del Espíritu Santo en el Cenáculo. (Sixto V).

Milagro de San Pedro "Surge Tabitha". (Gregorio XIII).

Milagro de San Pablo; es librado de la víbora en Malta. (Paulo V).

San Pedro es librado de la cárcel por un Ángel. (Gregorio XIII).

La Asunción de la B. V. M. (Gregorio XIII).

Figuras de San Pedro y San Pablo "Isti sunt Patres tui verique Pastores". (Pío VIII).

El Papa en Consistorio. (Inocencio XII).

El Papa en el trono hace publicar la exhortación por la paz. (Inocencio XII).

La Inmaculada Concepción. (Urbano VIII).

Por no alargar este artículo no citaremos más escenas bíblicas, con las indicadas pueden ver nuestros lectores la importancia de estos grabados; también los hay que hacen referencia a las virtudes teológicas y cardinales, como también a otros asuntos morales.

Los Papas no seguían en los grabados un orden cronológico, como puede verse en esta relación, sino que cada uno ponía el grabado que más devoción le hacía.

Muchas veces los grabados son substituídos por leyendas, por cierto muy apropiadas a las monedas; pues siendo el uso de las monedas tan necesario para la vida, y dependiendo del buen uso o abuso de ellas la moralidad del que las posee, ha hecho que los Papas a fin de evitar, entre los cristianos, la avaricia y la usura, han grabado en las mismas, máximas y proverbios como los que a continuación se expresan; para que así de esta manera queden continuamente advertidos de tal peligro.

Estas máximas ascienden a más de trescientas, pero a fin de no alargarnos demasiado en esta relación, citaremos las siguientes:

Melius est dare quam accipere. (Inocencio XI).

Si affluent nolite cor opponere. (Clemente XI).

Multos perdidit argentum. (Clemente XI).

Non proderunt in die ultionis. (Inocencio XI).

Quis pauper? avarus. (Clemente XI).

Qui dat pauperi non indigebit. (Inocencio XI).

Avarus non implebitur. (Inocencio XI).

Manum suam aperuit inopi. (Clemente XI).

Dedit pauperibus. (Clemente XI).

Prudentia pretiosior est argento. (Clemente XI).

Non concupisces argentum. (Clemente XI).

Qui miseretur pauperi beatus erit. (Clemente XI).

* * *

En el intervalo de 1870 a 1929 no se acuñaron monedas pontificias, a causa de haber el Gobierno de Italia despojado al Papa de su soberanía, tanto en los Estados Pontificios, como en Roma. No volvió el Papado a obtener esta prerrogativa, de la acuñación de monedas propias, hasta que por el Tratado de Letrán fué reconocida la Ciudad del Vaticano como un nuevo Estado; entonces el Papa Pío XI reanudó la costumbre, ya antigua, de acuñar monedas pontificias.

Siguióse en todo a sus antecesores, esto es, en la forma de acuñar; empleo de igual material, a saber: oro, plata, cobre y níquel, este último suple la mixtura antigua, que consistía en una mezcla de plata y cobre (a la proporción casi de mitad por mitad); los grabados históricos; su heráldica, etcétera... Todo en conjunto demuestra la perfección de sus troqueles, que bien pueden ponerse al lado de los de las monedas más artísticas de los Estados modernos.

El estudio de estas últimas monedas merece un artículo aparte.

Con lo hasta aquí indicado, parece quedar demostrado que la serie de MONEDAS PONTIFICIAS forman como un monumento arqueológico; con una particularidad que los otros monumentos no tienen, y es, que por mil vicisitudes pueden éstos desaparecer, o ser en parte cambiados, mas en las monedas papales, por la abundante copia de ellas, no puede darse el caso de desaparecer en conjunto, pues, si desaparecen en parte, siempre quedan otras, y, por lo tanto, la serie perdura.

Al terminar estas líneas pueden ver nuestros lectores la trascendental importancia de la NUMISMÁTICA PAPAL, ya en el sentido arqueológico, histórico, moral y artístico.

Juan Tolosa, Pbro.

A propósito de una publicación

Acaba de darse al público el primer volumen de la traducción castellana de algunas de las obras de San Buenaventura (1).

Se abre el libro con la bibliografía o nota de las publicaciones —casi exclusivamente extranjeras— sobre San Buenaventura, sus obras y doctrina, dispuestas según un orden sistemático, que tratan sucesivamente de San Buenaventura y su ambiente, estudios de carácter general, su vida, sus escritos y versiones, Sagrada Escritura, comentaristas, teología, mariología, ascética y mística, liturgia, filosofía, ética y estética; pp. XI-XXXIX.

Sigue la Introducción general, donde se da en primer lugar resumen muy detallado de la vida del Santo; pp. 2-29.

A continuación, pp. 31-64, se estudian sus escritos. Van en primer término las ediciones llamadas "Obras completas" publicadas antes de 1882, que son: la Vaticana, de 1588; la de Maguncia, 1609; la de Lyon, 1678; la de Venecia, 1751; y la de París, 1864-71. Trátase más largamente de la edición de Quaracchi (Florencia), 1882-1902, edición hecha, según todas las exigencias de la crítica, y que sirve de base a la traducción castellana que nos ofrece la Comisión. Viene seguidamente el catálogo de las Obras según esta edición. No descuidan los editores de darnos cuenta de algunos escritos encontrados posteriormente a la edición de Florencia.

Es particularmente de notar el párrafo dedicado a las versiones españolas de algunas obras del Santo, que ocupa las páginas 65-76.

El párrafo IV va dedicado a presentar la autoridad doctrinal de San Buenaventura, aduciendo los testimonios de los Papas, Concilios y escritores eclesiásticos, pp. 77-99.

Cierra la Introducción un resumen del pensamiento de San Buenaventura en filosofía, sus relaciones con la teología, la existencia de Dios, el conocimiento humano de Dios por medio de las criaturas; pp. 100-150.

Lleva al final un léxico o vocabulario de las palabras más propias del Santo, declarando su sentido particular, que sin duda prestará relevantes servicios a los que no estén familiarizados con la literatura buenaventuriana.

* * *

Al hablar al presente de la traducción castellana de las obras de San Buenaventura, nadie crea que vengo a hacer la crítica ni siquiera su presentación. A decir verdad, San Buenaventura no necesita presentación alguna entre el público de alguna cultura. Aunque por otra parte no deja de ser verdad que el público español le ha tenido demasiado en olvido, como lo demuestran las escasas traducciones que en nuestra lengua han tenido sus obras.

Pero caso que fuese necesaria una recomendación, ninguna más indicada que los testimonios que de la persona y escritos del Santo han hecho los Papas, los concilios y otros escritores de nota, que los traductores han tenido el acierto de poner en la Introducción.

Mi intento se limita a ofrecer unas pocas consideraciones, que vienen a cuenta al hablar de las obras de un Escolástico, sobre una cuestión por cierto tratada ya en parte en

(1) Obras de San Buenaventura. Edición bilingüe. Tomo primero: Breviloquio.—Itinerario de la mente a Dios.—Reducción de las ciencias a la teología.—Cristo, maestro único de todos.—Excelencia del magisterio de Cristo.

Edición dirigida, anotada y con introducciones por los Padres Fr. León Amorós, O. F. M., Lector general de Sagrada Teología; Fr. Bernardo Aperribay, O. F. M., Lector general de Sagrada Teología; Fr. Miguel Oromí, O. F. M., Doctor en Filosofía.

Prólogo del Excmo. y Rvdmo. Sr. Fr. León Villuendas Polo, Obispo de Teruel y Adm. Apostólico de Albarracín.

Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid MCMXLV.

las páginas de esta revista por la autorizada pluma de Jaime Bofill (2).

Me refiero a la cuestión propuesta por Bofill en términos algo restringidos con el epígrafe "¿Filosofía Escolástica o filosofía tomista?", y que, para abarcar en su totalidad, creo será mejor enunciar en los siguientes términos: "Posición oficial de la Iglesia respecto de las doctrinas de sus Doctores".

No pretendo sacar a colación y examinar el verdadero alcance de los documentos oficiales y de carácter particular publicados sobre este asunto, sino ofrecer algunas consideraciones de carácter histórico que, a mi entender, no deberían olvidarse cuando se trata de examinar estos documentos, porque contribuyen a darles un sentido dentro de la historia, de la cual en manera alguna pueden estar desligados.

Los doctores de la Iglesia hasta fines del primer milenio

Basta una mirada por ligera y superficial que ella sea al desarrollo de la doctrina de la Iglesia desde su fundación hasta el siglo X para comprender que andaba desquiciada la pretensión de los que en un momento de euforia un tanto egoísta anhelaban que la Iglesia impusiese a los católicos el magisterio de Santo Tomás como exclusivo, rechazando como menos seguro el de los otros Doctores.

Si de las doctrinas propias se descartan las que él se apropió, tomándolas de otros Doctores y del tesoro de la Tradición, su patrimonio queda demasíadamente reducido para que pueda dársele en verdad este nombre de patrimonio (3).

Pertencen al tesoro doctrinal de los primeros siglos las doctrinas Trinitarias, que quedan de tal manera definitivamente establecidas, que el Magisterio apenas vuelve a ocuparse de ellas.

Dígase lo mismo de las líneas fundamentales de la Cristología, que durante los siglos IV y V cuidan de señalar los Concilios Constantinopolitanos, Efesino y Calcedonense, condenando las doctrinas apolinaristas, nestorianas, monofisitas y eutiquianas.

Las doctrinas de la elevación del hombre al orden sobrenatural y de la gracia, deben a San Agustín y a los Conci-

(2) N. 10, p. 277 y ss.; n. 23, p. 110 y ss.

La identificación entre Filosofía Escolástica y Filosofía Tomista en sentido histórico es de todo punto inaceptable. Otra cuestión es la de saber si para la Iglesia la única filosofía escolástica es la tomista. Este es, según creo, el sentido del interrogante de Bofill. Y la respuesta debe ser también negativa.

(3) Esto parece no lo tienen muy en cuenta algunos escritores al tratar de las relaciones doctrinales entre los autores. Manuel de Montoliu avala con su autoridad este proceder, por demás muy común, sobre todo al tratarse de Santo Tomás, cuando escribe en CRISTIANIDAD, n. 23, p. 115: «El espacio de que disponemos sólo nos permite trazar un breve esquema de las doctrinas tomistas adoptadas y glosadas en el gran poema dantesco. Helo aquí... el mal no es sólo ausencia del bien; es también su privación y pérdida. Los principios de causalidad y necesidad, ayudados de la observación y de la experiencia, permiten llegar a la demostración de la existencia de Dios... En la Santísima Trinidad el Padre es la Omnipotencia, el hijo la Sabiduría, el Espíritu Santo el Amor. En la creación del Mundo el Amor determinó a la Omnipotencia a realizar lo que la Sabiduría había concebido. Por esto todas las cosas, por el solo hecho de existir, llevan un vestigio del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, vestigio más marcado en las criaturas inteligentes y, entre los hombres, en las almas más perfectas... La voluntad recibe de Dios el impulso hacia el bien, esto es, la felicidad; pero los medios para llegar a él están dejados al libre arbitrio. Esto, que es propio y esencial de todas las naturalezas inteligentes, elige entre el pecado y la virtud... La razón divina es donde reside la ley eterna y soberana que regula las relaciones de las cosas y las ordena a su fin. De ella emana la autoridad de las leyes humanas...»

Todas estas doctrinas se hallan expuestas o indicadas o reflejadas en una multitud de pasajes del gran poema dantesco.

Si por semejantes doctrinas hay que llamar tomista a un autor, bastará creer en Dios para merecer tal nombre, y cualquier bautizado será tomista. Y si porque estas doctrinas las enseña Santo Tomás deben llamarse tomistas, por la misma razón deberán tomar el nombre de cualquier autor católico, pues son comunes a todos.

A GUIA DE TERTULIA

lios de Efeso y II de Orange sus primeros esbozos y aun determinaciones bastante precisas.

La verdad fundamental de la doctrina católica sobre la Virgen María hay que buscarla en el Concilio de Efeso, y como obra personal en San Cirilo.

San Agustín es también el iniciador de la doctrina sistemática sobre los sacramentos.

Nada digamos de la Apologética, primer fruto de las inteligencias privilegiadas del cristianismo. Añadamos a esto los numerosos y completos comentarios y exposiciones de la palabra revelada y llegaremos al despertar científico del siglo XI con un tesoro doctrinal que en la mayor parte de los casos los siglos siguientes no harán más que conservar. Y esto, como se comprende, no sólo en la parte propiamente dogmática que no puede variar, sino en lo puramente humano y variable; y en lo dogmático, en lo que tiene posibilidad de progreso.

Sería pues faltar a la verdad histórica dejar en olvido la labor ingente de los Doctores que contribuyeron a la adquisición de este tesoro.

La Escolástica antes del siglo XIII

La Escolástica tiene un alcance mucho más dilatado de lo que comunmente se le atribuía hace unos años; mejor dicho: la Escolástica anterior al siglo XIII tiene una importancia mucho mayor de la que le daban hasta poco ha los estudiosos. El siglo XII sobre todo es rico en luchas y adquisiciones doctrinales, y no pocos de los resultados que el siglo XIII admite como cosa sabida son fruto del esfuerzo de los talentos del siglo XII.

Los nombres de Abelardo, Pedro Lombardo, Graciano, S. Bernardo y la Escuela de los Victorinos llenan suficientemente un siglo, tanto más si se considera que llenan no solamente su siglo sino también los posteriores. Los autores que les acompañan, si bien es verdad que no pueden competir con los del siglo XIII en la amplitud de sus producciones y en muchos puntos en el mérito intrínseco de su doctrina, sin embargo en nada les ceden en el número, y sin duda les superan en mérito por ser ellos los iniciadores del renacimiento científico medieval en condiciones sumamente desfavorables, sea por la feciendia de centros docentes y falta de medios científicos de que gozaron sus sucesores, sea por las condiciones de decadencia y perturbación de la vida eclesiástica en que se desenvuelve su producción literaria.

Libros de la trascendencia del *Decretum* de Graciano y sobre todo de la *Summa Sententiarum* de Pedro Lombardo es difícil hallarlos en el siglo XIII.

Autores que ejerzan una influencia semejante a la de San Bernardo y la Escuela de los Victorinos no se presentan a cada momento.

Y si bajamos a las doctrinas en particular, fácil sería demostrar cómo, por ejemplo, la doctrina de los Sacramentos, uno de los frutos más sazonados de la Escolástica, se debe al siglo XII, que estableció no solamente los principios sino también no pocas de sus más acabadas conclusiones. La noción de Sacramento, el número, modo de obrar, institución, necesidad, etc. son adquisiciones atribuidas a la Escolástica, pero propias de los autores anteriores al siglo XIII.

Del mismo modo podríamos recorrer el campo de la Cristología y de la Mariología, de la mística particularmente y llegaríamos a iguales resultados.

Téngase además en cuenta que todo este período está en gran parte por explorar, y los estudios que sobre ella se llevan a cabo desde algunos años podrían ofrecernos no pocas sorpresas.

No se ve pues lo razonable de la pretensión de los que se precian de jurar in verbo unius Magistri, ni siquiera en la autoridad de todo el siglo XIII.

Actitud de los Concilios respecto a las opiniones de los Doctores

Es particularmente de notar esta actitud por cuanto ella manifiesta claramente como la Iglesia evita a sabiendas y cuidadosamente favorecer a alguno de sus Doctores en perjuicio de otro.

El Concilio Tridentino, por ejemplo, declara repetidas veces que los Padres han venido a condenar herejías, no a dilucidar cuestiones escolásticas.

Aparece manifiestamente esta posición en la discusión de los cánones De Poenitentia, durante la cual los Padres piden repetidas veces que se redacte la doctrina católica de modo que no afecte para nada a las cuestiones en las que los Doctores siguen diferentes opiniones.

Lo mismo aparece en el estudio de la cuestión acerca de si es más abundante la gracia recibiendo la Eucaristía bajo ambas especies o bajo una sola.

A todos se da completa libertad para aducir la autoridad de los Doctores que sean más de su agrado pues el Concilio a todos venera por igual.

De no haberse olvidado esto, no se daría el caso de leyendas —que por cierto por lo mismo que se fundan en errores favorecen muy poco a los Santos— como la que corre por estos mundos, acerca de la Suma de Santo Tomás puesta por el Concilio Tridentino sobre el altar al lado y a la misma altura del Evangelio.

* * *

Cualquiera que hubiese tenido en cuenta estos hechos y otros muchos que sería fácil recoger, habría podido prever que la cuestión suscitada a fines del siglo pasado y principios del presente acerca de la posición de la Iglesia respecto de las doctrinas de sus Doctores debía terminar como terminó, con la declaración de Pío XI: Que nadie exija en esto más de lo que a todos exige la Santa Madre Iglesia. Y en aquellas cuestiones en las cuales los Doctores siguen diferentes opiniones, sea permitido a cada cual seguir la opinión que le parezca más razonable.

Declaración corroborada con la aprobación de las Constituciones de los Padres Capuchinos en las cuales se dice: “En las cuestiones filosóficas y teológicas supóngase la óptima y segurísima doctrina del Seráfico Doctor San Buenaventura y del Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino”.

Y las Constituciones de los Frailes Menores dicen asimismo: “En las cuestiones filosóficas y teológicas sigan la Escuela Franciscana...”

No menos elocuente es la declaración de la Sagrada Congregación acerca de la 24 tesis tomistas. Contra los que pretendían haber encontrado el punto de apoyo seguro para derribar a los contrarios, declaró la Congregación que si las 24 tesis tomistas eran doctrina segura, no menos segura podían ser las 24 contrarias.

Parece que con todo esto podría darse por resuelta una cuestión que mejor hubiera sido no se hubiese suscitado.

Nadie crea que con estas líneas pretendemos resucitar cuestiones que por nuestra parte consideramos completamente inútiles y aun perjudiciales: nuestro intento es precisamente todo lo contrario: despejar el ambiente de prejuicios para que las obras de los Escolásticos se lean con aquella libertad de espíritu que permite aprovechar todo lo que en ellas hay de bueno, y dejar lo que siete siglos de progreso, o si se quiere, simplemente de estudio han demostrado ser equivocado o inútil: Prescindir de aquellas cuestiones escolásticas sobre las cuales siglo tras siglo vienen repitiéndose los mismos argumentos sin adelantar siquiera un paso, se emborronan páginas, se escriben libros enteros sin otro motivo que el prurito de repetir y conservar rencillas de escuela que a nada conducen que no sea a oscurecer la verdad.

Fr. José Pijoan O. F. M.

La Conferencia de Londres

Una nueva Conferencia se ha celebrado últimamente en Europa. La sede de la misma fué la capital londinense, y en ella tomaron parte los Ministros de Asuntos Exteriores de la U. R. S. S., Estados Unidos, Gran Bretaña, China y Francia. El objetivo de la reunión era solucionar los graves problemas pendientes después de la victoria, y las nuevas cuestiones surgidas al calor de los éxitos obtenidos en el campo de batalla. El resultado de la Conferencia ha sido *aparentemente* nulo; sus derivaciones pesarán indudablemente sobre varios pueblos del antiguo continente.

La delegación rusa fué la única que logró, como otras veces, algunos de sus objetivos fundamentales. No en balde afirmaba el *New York Times*, que el único grupo que en Londres mostraba signos de satisfacción, era el soviético.

Una Conferencia más, por consiguiente, que nada ha resuelto, pero que confirma la impresión pesimista que reina en varios círculos políticos. "El Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores está demostrando día por día, la absoluta impotencia de los aliados para ponerse de acuerdo en nada" (*News Chronicle*).

El momento actual tiene características muy parecidas a las que distinguieron los largos años posteriores al final de la guerra de 1914. También entonces se habló mucho de paz; también las conferencias y los tratados estaban en el orden del día, de todos los días, y también, como hoy es muy posible, el fracaso más completo resumió una ingente labor que de antemano estaba condenada a la esterilidad.

El presente estado de cosas proviene de la ignorancia o del culpable olvido, de las causas engendradoras de las disensiones y de los conflictos entre las naciones. Proviene de la falta de aplicación de los principios morales, base indispensable de todo ordenamiento jurídico.

Muy fácilmente se logró un acuerdo entre los Estados victoriosos, en los duros instantes de la contienda; pero el acuerdo lo fué en cuanto factor negativo, esto es, en razón a la necesidad imperiosa de no perder la guerra. Terminadas las hostilidades, cuando el mundo vibra en ansias de paz, el acuerdo va esfumándose lentamente. Quizá el temor que sienten los pueblos de una nueva conflagración es capaz de impedir el rompimiento; quizá la visión de unos países vencidos sujetos al yugo del vencedor y la existencia de grandes territorios —*res nullius*, según el criterio de algunos— en los que reinan las ruinas, el hambre y el caos, evitan que la tensión internacional degeneren en una nueva y cruentísima lucha.

Pero, no hay que olvidarlo, la paz, la "verdadera paz", no será posible sin la justicia y sin la caridad. Sin ellas, el mundo vivirá en continuo desasosiego y en una perenne inestabilidad. Sin embargo, ¿es razonable pensar, en los actuales instantes, que dichas virtudes informarán los Tratados de Paz que han de establecerse con los países derrotados? El camino que se sigue no es ciertamente esperanzador. Tal vez el Japón, destruida la floreciente comunidad católica de Nagasaki por los terribles efectos del arma secreta, tendrá un porvenir más risueño, y ello en tal grado que el periódico británico que últimamente hemos citado, ha escrito en sus páginas: "Nos preguntamos si los grandes intereses que los Estados Unidos tenían en el Japón de la preguerra, podrán más que sus intereses en China". Alguna nación "victoriosa" de la Europa oriental no habrá tenido, seguramente, tan substanciosas posibilidades de paz.

Es preciso hacer justicia con las naciones enemigas, han afirmado los obispos norteamericanos; pero la justicia no puede ser nunca fruto del odio ni de la venganza. "Además, en el trato que se habrá de imponer a estos pueblos hay que tener ante los ojos *el bien común del mundo*" (Declaración colectiva del 14 de abril del presente año).

Y el bien común exige que *todos* los países sean respetados en su independencia y en su libertad. Su Santidad el Papa, felizmente reinante, ha subrayado en varias ocasiones, este principio fundamental, verdadera piedra de toque de la consistencia de cualquier organización mundial futura.

Sir Edward Grigg —personalidad destacadísima en la diplomacia inglesa— no oculta la necesidad imperiosa de un "genuino respeto por los derechos de los demás Estados". Y afirma: "La sociedad internacional, según está constituida en la actualidad, no aceptará la dominación de un solo Estado poderoso o de una trilogía de Estados poderosos... En Europa, más particularmente donde la guerra tiene más probabilidades de recrudecerse, perseguir una variante *angloruso-americana del nuevo orden de Hitler*, sería correr en sentido contrario a lo señalado por muchos siglos de historia y asegurar otros cien años de lucha" ("*British Foreign policy*" [1]).

El momento internacional está en su punto álgido.

¿Podemos decir que ya tenemos paz? Aun no desgraciadamente, ha dicho el Papa. Pero Dios quiera que esta sea, por lo menos, la aurora de la paz" (Discurso al Tribunal de la Rota).

El que lo sea o no, depende, después de la Providencia, a los hombres que han asido el timón del mundo con plena responsabilidad. ¿Lo lograrán? ¿Lo intentarán al menos? Hasta el presente no podemos hacernos excesivas ilusiones. La Conferencia de Londres no ha sido el mayor de los desengaños.

La cuestión polaca

Un tema de gran importancia no ha figurado en la lista de los asuntos debatidos en Londres: La cuestión de Polonia.

¿Es que se considera ya resuelto con el reconocimiento del gabinete de Lublín?

¿Qué hay en el fondo de tan grave problema?

Expondremos brevemente nuestra opinión.

El problema polaco ha revelado su verdadera identidad con un hecho estridente: la denuncia por parte del Gobierno Osukba-Morabski, del Concordato establecido en 1925 con la Santa Sede. A la par que la denuncia, se han recibido noticias que dan cuenta de la difícilísima situación de la Iglesia y del pueblo fiel, en aquel país, baluarte un tiempo de la Cristiandad, y avanzada de la civilización en el oriente europeo.

El pueblo católico polaco, sufre las consecuencias dolorosísimas de su credulidad en garantías ajenas, que le llevaron a una resistencia agotadora frente a sus dos poderosos vecinos; tuvo después que sufrir una prolongada y agobiante ocupación extranjera, y terminada la guerra, con el triunfo de sus aliados, ha de soportar un régimen que nada tiene que ver con el que regía sus destinos en los días de su primer infortunio. Claro ejemplo de lo que puede significar la palabra "victoria" para los pequeños países.

La heroica nación polaca, es indudable que fué inducida a la lucha convencida de que su alianza con la Gran Bretaña era algo más que un simple formulismo, ignorando que su aliada no podría prestarle ningún género de ayuda en caso de un ataque alemán.

Pero si Polonia había de luchar sola frente a sus enemigos, ¿porqué se le dieron garantías?

¿Qué impulsó a Inglaterra a contraer un compromiso de tal gravedad?

[1] Traducido del inglés por Javier Ribera, bajo el título: *La política exterior británica*.

Muy difícil es contestar a tal pregunta; pero la verdad, repetimos, es que el pacto de alianza no podía ser cumplido por la Gran Bretaña, por tratarse de "compromisos superiores a nuestras fuerzas", como reconoce explícitamente el propio Grigg. "Dar seguridades y adquirir compromisos fuera por completo de nuestras posibilidades —dice— lo tenemos en las garantías dadas a Polonia y Rumania en la primavera de 1939. Sobre este asunto no es preciso más que repetir las proféticas observaciones del discurso del señor Churchill en 19 de mayo de 1939: Deseo llamar la atención del Comité sobre el hecho de que la cuestión planteada por el honorable miembro de la Cámara por Caernarvon Boroughs (el señor Lloyd George) hace diez días, y que ha sido repetida hoy, aun no ha recibido respuesta. La pregunta era si el Estado Mayor ha sido objeto de consultas antes de que se dieran las garantías ofrecidas respecto a si eran prácticamente posibles o si había medio de cumplirlas. El país entero sabe que esta pregunta ha sido formulada, pero que aun no ha recibido contestación, lo que no deja de ser desconcertante y auténtica fuente de inquietudes..."

La cita es extensa, pero centra en su verdadero alcance la pregunta que nos hemos formulado. Tal vez la historia pueda darnos un día la respuesta exacta.

Sobre la Gran Bretaña pesa por consiguiente una verdadera obligación. La victoria aliada podía y debía hacer posible la restauración de Polonia en la plenitud de sus inalienables derechos y en la integridad de su territorio. También el obispo de Westminster lo señala de un modo preciso: "La obligación de nuestro país es más clara, directa e ineludible que la de los Estados Unidos, porque nosotros dimos garantías y firmamos un tratado de alianza en 1939, y cuando Alemania y Rusia eran aliadas y los polacos combatían a nuestro lado, no renegamos de nuestras obligaciones, aunque no pudiésemos ver claramente cómo seríamos capaces de restaurar una Polonia independiente frente a Alemania y Rusia" (Declaración de julio del presente año).

Polonia, afirmaba Su Santidad Pío XII en el comienzo de la tragedia, espera "la hora de una resurrección conforme a los principios de la justicia y de la verdadera paz" (Enc. *Summi Pontificatus*); y esta hora aun no ha sonado.

La trascendencia que implicaban las garantías otorgadas al Estado polaco, y que fueron libremente aceptadas por éste, se revela en la siguiente frase del ex embajador inglés en Berlín, Henderson: "No podemos terminar esta guerra hasta que hayan sido reparadas las injusticias que Hitler ha cometido con dos pueblos independientes (Polonia y Checoslovaquia) sólo porque eran menos fuertes que Alemania" ("Dos años junto a Hitler" [2]).

Si ello es verdad, la guerra no ha terminado todavía.

Falta la unidad de doctrina religiosa

Wendell L. Willkie, el difunto contrincante de Roosevelt a la Presidencia de los Estados Unidos, escribió de regreso de su viaje a varios países, en 1942, un libro que despertó indudable interés, no tanto por sus conclusiones sino por algunas especiales consideraciones expuestas en forma muy concreta y terminante.

Algunas de sus previsiones chocan fundamentalmente con lo que ocurre en nuestros días. Decía Willkie: "Creemos que esta guerra ha de significar el fin del imperio de naciones sobre naciones. Por ejemplo, ni un metro de tierra china habría de ser, ni debe poder ser, de ahora en adelante, dominado por otra gente que la que la habita"; y en otro párrafo declaraba: "La Sociedad de Naciones fué creada con mucho empuje y mucho viento dentro, y hombres y mujeres, por no haber formado otro propósito conjunto que el de deshacer al enemigo común, cayeron en discusiones caprichosas con respecto a la manera de estructurarla. Falló asimismo porque era una solución esencialmente anglo-franco-americana, que conservaba los viejos imperialismos coloniales con terminologías nuevas y fantásticas" ("One World").

[2] Traducción de Juan G. Luaces.

Y bien, la realidad se ha encargado de demostrar que el mundo conserva las mismas vagas ilusiones que presidieron las tareas de la postguerra anterior.

Hemos de tener una política realista, ha exclamado Summer Welles, al darse cuenta de la incompatibilidad de que han dado muestras en Londres, los Estados Unidos, Rusia y Gran Bretaña; para añadir: el mundo se encamina hacia una nueva catástrofe bélica.

¿Está es la paz prometida? ¿Sobre que base se levantará, entonces, la futura comunidad de naciones? ¿Qué aglutinante será capaz de fundir en una fructífera unidad al mundo disperso y enemigo?

La labor de los dirigentes responsables de las grandes potencias no es en verdad, alentadora. En el número anterior comentábamos el resultado de las elecciones británicas, haciendo especial hincapié en la necesidad de un firme sentimiento de unidad, que sólo fué posible cuando Europa pensaba y sentía dentro de la fe católica; es decir, cuando existía la Cristiandad. Rota aquella unidad, el mundo se agita en un afán tumultuoso creando fórmulas nuevas para substituir la única verdaderamente posible. Trabajo inútil como podemos comprobar fácilmente por los resultados, si el solo enunciado de tan vano propósito no fuera suficiente para comprender la insensatez de tamaña empresa.

No obstante, y a pesar de una continuada experiencia, hay todavía gobernantes que se entregan a elucubraciones fantásticas, creando nuevos mitos cuyo objetivo habría de ser la suplantación de la doctrina de Cristo, "que un tiempo diera cohesión espiritual a Europa" (Enc. *Summi Pontificatus*).

Reproduciremos unos fragmentos del propio libro de Edward Grigg que venimos citando, para comprender el alcance que revisten las tentativas anteriormente señaladas:

"Lo que se necesita para unificar a Europa no es el dominio impuesto por la ametralladora, la porra de goma y el micrófono, sino la aceptación de la nueva fe de unidad en lo hondo del corazón de los hombres. La religión no puede constituir ya el aglutinante deseado para todas las razas y creencias europeas tan diversas... La diosa de la Libertad, que tiene el orbe y el cetro como herencia sucesiva de la Iglesia universal y del legitimismo secular, es insuficiente a todas luces para implantar un orden nuevo y estable... De las tres palabras que fueron la consigna de la revolución francesa: "Libertad, Igualdad y Fraternidad", puede que ahora comiencen a arraigar las dos últimas en el cerebro de los pueblos europeos..."

Después de leer tan extraño e insubstancial programa, parecen revestir mayor claridad las palabras de Su Santidad Pío XII: "Enseñados precisamente por el doloroso fracaso de los expedientes humanos para alejar las tempestades que amenazan arrollar la civilización en su torbellino, muchos dirigen su mirada con renovada esperanza a la Iglesia, roca de verdad y de amor; a esta Cátedra de Pedro, que saben ellos puede devolver al género humano aquella unidad de doctrina religiosa y de código moral que en otros tiempos dió consistencia a las relaciones pacíficas entre los pueblos" (Enciclica citada).

José-Oriol Cuffi Canadell

NOTA.—Al cerrar la edición de este número recibimos un artículo de nuestro amigo Pedro Basil, a propósito de unas apreciaciones sobre el carácter marxista del Laborismo inglés, contenidas en el «Comentario Internacional» que en el precedente número dedicaba nuestro compañero José-Oriol Cuffi a «Las elecciones británicas». En el próximo número publicaremos dicho artículo en el que se transcriben unas declaraciones que hizo el Cardenal Bourne, Arzobispo de Westminster, con motivo de la Enciclica «Quadragesimo anno», considerando ser opinión general «que muy pocos de los partidarios del partido laborista en Inglaterra basan sus deseos de reforma social sobre los principios que S. S. Pío XI había condenado con tanta justicia y energía», y resolviendo la cuestión de si puede un católico pertenecer a dicho partido en el sentido de que, con determinadas reservas, «no ve razón alguna que se oponga a que un católico pueda pertenecer a él».

Cuevas de Artá

MALLORCA



●

Múltiples son las
bellezas con que
dotó Dios a esta
privilegiada Isla, de
todas sobresale una
por su magnificencia:

Las maravillosas Cuevas de Artá

Industrial Anónima

G. V. C.

BARCELONA

Catolicismo

REVISTA GRÁFICA DE MISIONES



ÓRGANO OFICIAL

DE LAS

OBRAS MISIONALES PONTIFICIAS



Suscripción ordinaria . . . 19'00 ptas. al año

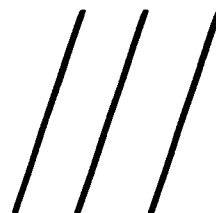
Suscripción de bienhechor . 25'00 ptas. al año



Administración:

FUENCARRAL, 5, 1.º - MADRID

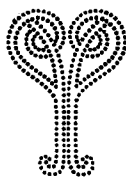
J. Ramoneda



TARRASA

Sucesor de

J. Guillemot



TARRASA

Encíclicas Misionales



"Maximum illud"

de S. S. Benedicto XV

"Rerum Ecclesiae"

de S. S. Pio XI

Quinta edición renovada con un estudio preliminar sintético por el
P. RAMÓN GAVIÑA, S. I.



SECRETARIADO CENTRAL DE LA JUVENTUD
ESPAÑOLA MISIONERA

Apartado 211 - BILBAO - 1941